

53

C. GEMA GUADALUPE
CHAVEZ DURÁN

ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS

Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE: GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN

14/19
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OFICIALIA N.º 10
RECIBO
26 OCT 2022
DEPARTAMENTO DE PARTES
MONTERREY, N.L.
Anexo los documentos descritos en el presente

- Acta de nacimiento.
- Curriculum vitae.
- Copia certificada por notario público de identificación oficial (Credencial de elector y pasaporte).
- Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Base Primera de la presente convocatoria. **ANEXOS:** Dos cartas de respaldo para acreditar buena reputación.
- Documentos con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base Primera de la presente convocatoria consistentes en: un oficio explicativo y ochenta y cinco documentos de diversas características. *(1 cuadernillo engargolado)*
- Copia del título y cédula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público.
- Carta de no antecedentes penales del aspirante expedida por la Fiscalía General de Justicia de Chihuahua, un oficio explicativo y copia de un correo electrónico.
- Carta firmada por el aspirante en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección y señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.
- Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León".
- Carta por la que acepta el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA. Adicionalmente señala un correo electrónico para efectos de comunicaciones, respecto del cual manifestará que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.
- Constancia de NO Inhabilitación, oficio explicativo y copia de solicitud, pago y acreditación del trámite en el Estado de Nuevo León.

No OTRO: _____



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA COMO DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA LA CUAL CONTIENE ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES DATOS:

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA
REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO**

OFICIALIA:	LIBRO No.:	FOLIO No.:	ACTA No.:	FECHA DE REGISTRO:	CURP:
[REDACTED]					
LUGAR DE REGISTRO:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:		
	[REDACTED]		CHIHUAHUA		

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURAN					
FECHA DE NACIMIENTO: 09 DE ENERO DE 1981	SEXO: FEMENINO	PRESENTADO: VIVO	COMPARECIO: [REDACTED]		
LUGAR DE NACIMIENTO:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:		
	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA		

DATOS DE LOS PADRES

[REDACTED]

DATOS DE LOS ABUELOS

[REDACTED]

NO CONTIENE ANOTACIONES:

[REDACTED]

**H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR**

RECIBIDO

28 OCT 2022

**DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.**

14:19 ms

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO, EN CAJEROS AUTOMATICOS, A LOS VEINTIUNO DIA(S) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE. DOY FE.



**DIRECCION DEL
REGISTRO CIVIL
CHIHUAHUA, CHIH.**

[Handwritten Signature]

LIC. CESAR FERNANDO RAMIREZ FRANCO
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL **5400900**

GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN

Mexicana, de 41 años de edad, teléfono celular [REDACTED] correo electrónico: [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED]

EDUCACIÓN

PROFESIONAL. Licenciado en Derecho. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, I.C.S.A, Ciudad Juárez, Chihuahua.

CERTIFICACIÓN. Como Docente en el Nuevo Sistema de Justicia Penal por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

MAESTRÍA. Maestría en Litigación Oral. California Western School of LAW. San Diego California, mención "Summa Cum Laude".

MASTER. Master Iberoamericano en Políticas Anticorrupción. Universidad de Salamanca. Salamanca, España.

DOCTORADO. Estudios de Doctorado en Derecho Penal y Constitucional. Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal. (titulación pendiente).

CURSOS

Entre los que destacan:

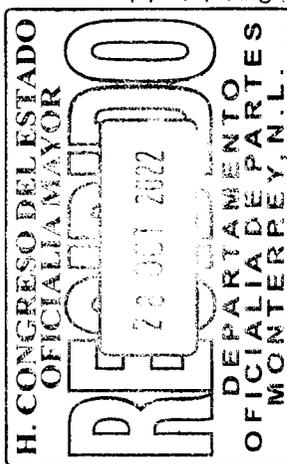
a) "CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO". Procuraduría General de Justicia en el Estado de Chihuahua.

b) "SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PARA AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO EN MATERIA PROCESAL PENAL". Procuraduría General de Justicia en el Estado de Chihuahua.

c) "CURSO INVESTIGACIÓN DE HOMICIDIOS". Procuraduría General de la República.

d) "CURSO TECNICAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE PARA LA ESCENA DEL CRIMEN BAJO UN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL TRANSPARENTE, ORAL Y ADVERSARIAL". Procuraduría General de Justicia en el Estado de Chihuahua, USAID, Criminal Investigation Division of the New Mexico State Police.

e) "DIPLOMADO SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y DERECHOS HUMANOS". Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



f) “SEMINARIO INTERNACIONAL EN TRATA DE PERSONAS: SITUACION ACTUAL, PERSPECTIVAS Y DESAFIOS”. Procuraduría General de Justicia en el Estado de Chihuahua, USAID y PROTEJA.

g) “REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO”. Procuraduría General de Justicia en el Estado de Chihuahua, impartido por Operadores del Sistema de Justicia Oral de Chile.

h) “CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. Procuraduría General de Justicia en el Estado de Chihuahua, PRODERECHO.

i) “TALLER PRÁCTICO DE LITIGACIÓN ORAL”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, PRODERECHO.

j) “PRACTICAS INTERINSTITUCIONALES PARA OPERADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”. Procuraduría General de Justicia en el Estado de Chihuahua, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, PRODERECHO.

k) “SEMINARIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EXTRADICIÓN”. Procuraduría General de la Republica.

l) “CURSO DE TEORIA DEL DELITO”. Procuraduría General de Justicia en el Estado de Chihuahua, Prof. H. C. Dres. Enrique Díaz Aranda.

m) “PROGRAMA DE INTERCAMBIO LATINOAMERICA Y EEUU RESPECTO AL SISTEMA ACUSATORIO” CEJA-New York City Bar, en Nueva York.

n) “CURSO AVANZADO DE CONTRAINTERROGATORIO”. Acceso Capacitación, California Western School of Law, San Diego CA.

ñ) “XIII CONFERENCIA ANUAL LATINOAMERICANA ALD Y DELITOS FINANCIEROS”, Advancing Financial Crime Professionals Worldwide.

o) “TALLER COOPERACIÓN JURÍDICA E INVESTIGACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL POR DELITOS DE CORRUPCIÓN”, USAID-Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Chihuahua.

p) “TALLER ARGUMENTACIÓN EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO EN DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN”, USAID.

q) “CONFERENCIA LA ÉTICA PÚBLICA Y EL CÓDIGO DE ÉTICA”, Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.

r) “ENCUENTRO LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO”, Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

s) "PROGRAMA DE INTERCAMBIO LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GOBIERNO". Global Ties U.S.

t) "PROGRAMA DE INTERCAMBIO EL ENJUICIAMIENTO DE LA CORRUPCIÓN LOCAL Y ESTATAL", Global Ties U.S.

u) "DIPLOMADO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL". Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Chihuahua.

v) "CURSO INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN". Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos de América.

EXPERIENCIA

Desde el mes de octubre del año 2003 y hasta el mes de abril del año 2010 como Agente del Ministerio Público dentro de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Chihuahua en diversas áreas tanto del sistema tradicional como del nuevo sistema de justicia penal.

SISTEMA TRADICIONAL

a) Agente del Ministerio Público adscrita a Delitos Diversos.

b) Agente del Ministerio Público adscrita a Delitos Sexuales.

c) Agente del Ministerio adscrita a la Fiscalía Especial de Homicidios (Grupo Zeus).

d) Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Homicidios Dolosos.

e) Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Lesiones y Daños culposos.

f) Agente del Ministerio Público adscrita a los Juzgados Penales.

NUEVO SISTEMA

a) Coordinadora de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual y contra la Familia.

b) Agente del Ministerio Público adscrita a la Sub Procuraduría de Procedimientos Penales (Litigación exclusiva en segunda instancia).

c) Agente del Ministerio Público adscrita a la Sub Procuraduría de Justicia Zona Norte (oficina del Subprocurador).

d) Agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Contra la Vida, encargada de asuntos relevantes.

Desde el mes de abril del año 2010 hasta el mes de junio del 2016, presté mis servicios para Management Systems International Inc. como Consultora en el Área de Reforma de Seguridad y Justicia del Programa del mismo nombre de USAID México, participando en actividades de formación, capacitación y/o evaluación de operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal en particular Agentes del Ministerio Público, Jueces y Policías Ministeriales en prácticamente toda la República Mexicana, donde he impartido diversos cursos relacionados con el tema de la Reforma así como la investigación y persecución de delitos. También he apoyado en actividades de diseño de perfiles por competencias para Ministerios Públicos, sistemas de evaluación y protocolos de coordinación entre policías y ministerios públicos, así como diseño de programas de capacitación en el Nuevo Sistema para Fiscales. En la misma línea, en diversos Estados de la República asesoré y retroalimenté operadores durante el inicio de vigencia del Sistema de Justicia Acusatorio.

También para USAID bajo el enfoque del Nuevo Sistema de Justicia he participado en varios estados de la República en Diplomados de Trata de Personas y de Víctimas del Delito impartiendo los módulos que se relacionan de manera directa con este tema.

Así mismo he prestado colaboración con el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho A.C. como ponente en sus talleres dirigidos a maestros de Licenciatura en Derecho de diversas Universidades en varios Estados del país, siendo estos talleres "Capacitación en técnicas didácticas para la impartición de cursos en la licenciatura en derecho sobre el sistema penal acusatorio" y "Taller de técnicas didácticas sobre Litigación Oral".

De igual forma, me desempeñé como Consultora para CAFSA Centro de Asesoría y Formación en el Sistema Adversarial S.C. impartiendo cursos de capacitación en el Nuevo Sistema tanto para policías investigadores como para Ministerios Públicos en varios estados de la República Mexicana.

Además, he participado como docente en cursos del Sistema Acusatorio dirigidos a Ministerios Públicos, Defensores, Jueces, Magistrados y Peritos organizados en prácticamente todo el País con recursos de SETEC, (Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal) en mi calidad de docente certificado.

También desde marzo del 2013 me he desempeñado como docente en el programa de maestría que oferta el INDEPAC (Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal) en varios Estados de la República, en

diversas materias que se relacionan de manera directa con el tema de la Reforma. De igual forma he participado como docente en los programas de maestría y/o especialidad ofertados por la Universidad Lesant en Chiapas, la Facultad de Jurisprudencia en Coahuila y la Escuela Libre de Derecho en CDMX.

He colaborado como capacitadora en talleres de Formación de Formadores en Técnicas de Litigación Oral organizados por ABA ROLI México en las ciudades de Juárez, Monterrey y Puebla. También he colaborado con ABA ROLI Perú en capacitación dirigida a jueces, defensores y fiscales en los Distritos de Cajamarca, Iquitos, Huancayo y Lima.

He sido invitada como Ponente y Capacitadora en conferencias, cursos y talleres dirigidos a estudiantes, maestros y autoridades, en varias Universidades del País como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Sonora y en el extranjero como lo es la Pontificia Universidad Católica de Perú, en temas relacionados con el Sistema Acusatorio.

He colaborado con diversas Asociaciones como RENACE y Colegios de Abogados en la impartición de cursos a abogados en temas relacionados con la Reforma Constitucional en Materia de Seguridad y Justicia.

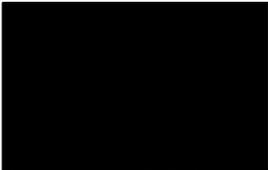
Participé durante 4 años como instructora y evaluadora en el Concurso Nacional de Litigación en Juicio Oral y Audiencias Preliminares organizado por ACCESO CAPACITACIÓN de California Western School of Law de San Diego, CA.

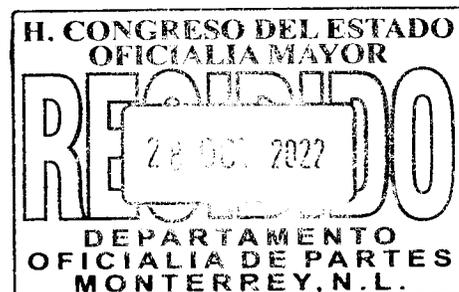
También me desempeñé como docente en la Universidad Autónoma de Nuevo León impartiendo la materia "Derecho Penal, Parte General" en la Facultad de Derecho y Criminología.

Desde el día 16 de junio del 2016 presté mis servicios en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, a partir de esa fecha como Agente del Ministerio Público Investigador en la Sub Procuraduría Especializada en Combate a la Corrupción, y a partir de octubre del 2017 como Directora de Investigación y Procesos de la Región Sur de esa Sub Procuraduría Especializada, que luego pasó a ser Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León donde en fecha 01 de mayo de 2018 se me refrendó el nombramiento como Directora de Investigación, puesto que desempeñé hasta el mes de agosto del 2018, con funciones de investigación y persecución de hechos de corrupción de manera directa, así como de supervisión de las actividades de los Fiscales a mi cargo y de asesoría al Fiscal Especializado en los asuntos que por su importancia lo requiera; en esa fecha me integro como Supervisora de delitos Patrimoniales no Violentos a la Fiscalía General del Estado de Nuevo León hasta el mes de octubre de ese mismo año.

LO MAS RECIENTE El día 29 de agosto del 2018 fui designada, por el Congreso, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado de Chihuahua, protesté el cargo el día 4 de enero del 2019 iniciando funciones en esa misma fecha. Posteriormente por reforma constitucional de diciembre del 2020, dicha Fiscalía Especializada pasó a ser la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua ya como Órgano Constitucional Autónomo y por mandato legal, asumí la titularidad de la misma en fecha 1 de enero del año 2021, me desempeñé como Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua hasta el día 19 de mayo de 2022.

Resulta importante destacar el fortalecimiento institucional durante mi gestión, pues al asumir el cargo se trataba de un área de nueva creación dependiente de la Fiscalía General; se impulsó la autonomía financiera, técnica, de gestión, de decisión y operativa de la Fiscalía para que fuera un ente constitucional autónomo; se realizó la estructuración orgánica de la Fiscalía de cara a una reingeniería institucional con base en un modelo de gestión de calidad y por competencias, destacando la creación y fortalecimiento de un área de análisis financiero, contable, fiscal y de auditoría, sin dejar de aprovechar el apoyo que pudieran brindar áreas externas y se privilegió la verdadera especialización y capacitación de todo el personal de la Fiscalía; también tendimos puentes con el resto de actores en la materia tanto locales como nacionales para colaboración eficaz; todo lo anterior se refleja en haber entregado una Fiscalía Anticorrupción con un porcentaje de efectividad en determinación y/o resolución de casos denunciados del 44.80 por ciento. Durante ese tiempo, formé parte de la CONAFA Conferencia Nacional de Fiscales Anticorrupción ocupando la presidencia de la zona noroeste, participé como ponente en distintas cumbres anticorrupción y realicé gestiones relevantes para la las Fiscalías Anticorrupción con otras instancias como lo es la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos.


GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURÁN

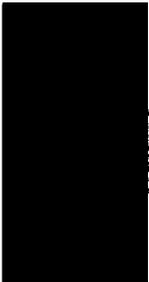


MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



ALCEGIONA / DURAN / EP SONOCHAL / TAMAZULAPAN



NOMBRE
CHAVEZ
DURAN
GEMA GUADALUPE

SEXO M

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR
CURP

AÑO DE REGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO
09/01/1981

SECCIÓN

VIGENCIA



CD08714

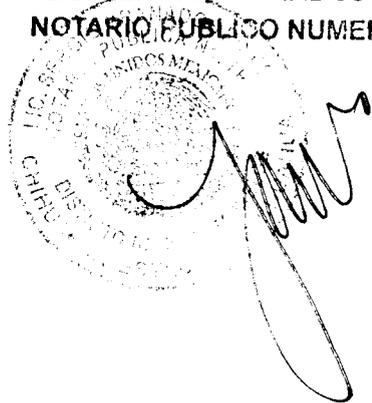
EMERSON JACOBINO ROSAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



CHAVEZ<DURAN<<GEM/ <GUADALUPE<<

EL LIC. SERGIO GRANADOS PINEDA, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES, PARA
ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, CERTIFICA: _____
QUE LA PRESENTE COPIA CONSTA DE UNA FOJAS, CONCUERDA
BEN Y CORRECTAMENTE CON SU ORIGINAL, CON EL
CUAL SE COTEJO Y TUVE A LA VISTA, PARA CONSTANCIA SE SELLA Y RUBRICA SE
ESTANDO PARA USO DE PARTE INTERESADA, SE AUTORIZA Y FIRMA
EN TORREÓN, CHIHUAHUA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES
OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS DEL

LIC. SERGIO GRANADOS PINEDA
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES



EL LIC. **SERGIO GRANADOS PINEDA**, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES, PARA ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, CERTIFICA: _____ QUE LA PRESENTE COPIA CONSTA DE UNA FOJAS, CONCUERDA FIEL Y CORRECTAMENTE CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE COTEJO Y TUVE A LA VISTA. PARA CONSTANCIA SE SELLA Y RUBRICA. SE AUTORIZA PARA USO DE PARTE INTERESADA, SE AUTORIZA Y FIRMA. _____ CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS DOY FE _____

LIC. SERGIO GRANADOS PINEDA
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES



Monterrey, Nuevo León, a 27 de octubre de 2022.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES.-**

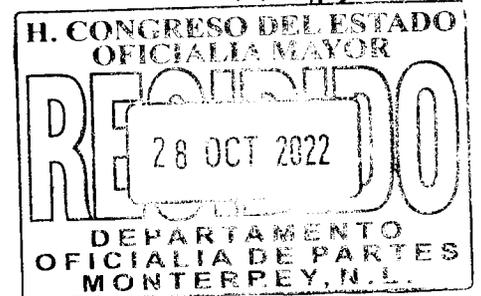
Por medio de la presente, quien suscribe **Gema Guadalupe Chávez Durán**, en mi carácter de aspirante a participar en la **convocatoria pública** emitida mediante acuerdo número **254** para ocupar el cargo de **Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León**, manifiesto, **bajo protesta de decir verdad**, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Base Primera de la referida convocatoria, por lo que hago constar lo siguiente:

- IV. No he sido condenada por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni en general por delito alguno.
- V. No he sido Gobernadora ni Secretaria de Despacho del Ejecutivo y tengo un perfil que me permite que la función de procuración de justicia cumpla con los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.
- VI. No estoy inhabilitada para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- VII. Poseo y acredito experiencia en procuración de justicia, así como conocimientos en la materia, tanto en el ámbito público como en el privado;
- VIII. No he sido condenada por delito doloso, al momento de esta postulación; y
- IX. Poseo y acredito buena reputación. **ANEXO** dos cartas de respaldo.

Lo anterior, en cumplimiento al requisito señalado en el **numeral 4 de la Base Segunda** de la Convocatoria de merito.

ATENTAMENTE


Gema Guadalupe Chávez Durán





H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E S. –

MARTÍN CARLOS SÁNCHEZ BOCANEGRA con el carácter de Presidente de la RED Impulsando la Justicia, me es grato dirigirme a Ustedes para expresar mi cordial saludo, a su vez, con el debido respeto me permito indicarles que desde hace aproximadamente 10 años conozco a la Mtra. **GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN**, quien es miembro fundador de la RED impulsando la Justicia, persona que considero responsable, honrada, respetuosa, profesional, diligente en el cumplimiento de sus obligaciones; además referente y líder en la promoción, ejecución y evaluación del Sistema de Justicia Penal en México, primer Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, docente y capacitadora de talla internacional, a quien se le conoce también sin ningún problema legal, ni con alguna otra instancia.

Es por lo anterior que me es grato avalar en su intención a la Mtra. Chávez Durán de participar en la **convocatoria pública** emitida mediante acuerdo **número 254** para ocupar el cargo de **Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León**.

Sin más por el momento, reitero mi respeto y agradezco su tiempo y atención a la presente.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Monterrey, N.L., a veinticuatro de octubre de dos mil veintidós



MARTÍN CARLOS SÁNCHEZ BOCANEGRA
Presidente de la RED Impulsando la Justicia

Loma linda 246 col. Loma Larga,
Monterrey, Nuevo León.
Teléfono: 

American Bar Association Rule of Law Initiative

Promoviendo la Justicia, las oportunidades económicas y la dignidad humana a través del Estado de Derecho

Miraflores, 26 de octubre 2022

A QUIEN CORRESPONDA

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Iniciativa para el Estado de Derecho del Colegio de Abogados de Estados Unidos en Perú – ABA ROLI Perú por sus iniciales en inglés, que tengo el honor de representar y, hacer de su conocimiento que la Mtra. **GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN**, viene participando como expositora e instructora en diversos cursos y talleres en las materias de Investigación Criminal, Formación de Formadores, Litigación Oral en Sistema Acusatorio, entre otras actividades, organizados por la **ABA ROLI** en el Perú, desde el año 2014.

Durante el desarrollo de estas actividades académicas, la Mtra. **CHÁVEZ DURÁN**, se ha desempeñado con mucha responsabilidad, solvencia moral, ética profesional y alto conocimiento de las materias, demostrando su compromiso con la mejora continua de la justicia.

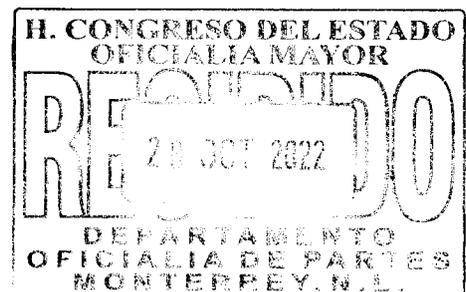
Sin otro particular, me suscribo de usted, agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,



RAÚL CALLIRGOS VELARDE

AMERICAN BAR ASSOCIATION RULE OF LAW INITIATIVE
Director de País



14:19 hrs.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de octubre de 2022.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES.-**

Por medio de la presente, quien suscribe **Gema Guadalupe Chávez Durán**, en mi carácter de aspirante a participar en la **convocatoria pública** emitida mediante acuerdo número **254** para ocupar el cargo de **Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León**, anexo lo siguiente:

Documentos con los que acredito experiencia y conocimientos en procuración de justicia previstos en el numeral VII de la Base Primera de la presente convocatoria y que además sirven de soporte a la información vertida en mi curriculum vitae. Los cuales se presentan en copia simple con presencia de originales para cotejo y en su caso, en copia certificada ante notario público. Se encuentran organizados de la siguiente manera:

1. Documentos de sustento académico, consistentes en:
 - a) Título de Licenciado en Derecho.
 - b) Cédula Profesional de Licenciatura en Derecho.
 - c) Título de Maestría en Derecho con Especialización en Litigación Oral.
 - d) Cédula Profesional de Maestría en Juicios Orales.
 - e) Título de Master Iberoamericano en Políticas Anticorrupción.
 - f) (15) Constancias, certificados, diplomas y reconocimientos recibidos por mi participación en diversas actividades académicas, nacionales e internacionales, en temas relacionados con procuración de justicia.

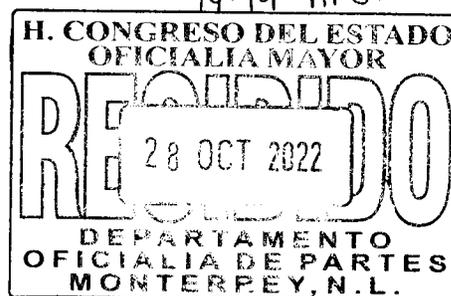
2. Documentos de sustento laboral en el sector público, consistentes en:
 - a) (7) Constancias, nombramientos, escritos de renuncia y decreto que avalan me he desempeñado en el ámbito de procuración de justicia en dos Estados de la República, Chihuahua y Nuevo León, como: Sub Agente del Ministerio Público, Agente del Ministerio Público, Supervisora de Unidad de Investigación, Coordinadora de Unidad Especializada, Directora de Investigación y Procesos, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción y luego Fiscal Anticorrupción.

3. Documentos de sustento laboral en el sector privado, consistentes en:
 - a) (58) Constancias, reconocimientos, certificados, diplomas, agradecimientos expedidos por la Procuraduría General de la República, diversas procuradurías estatales, poderes judiciales, gobiernos estatales y ayuntamientos, universidades públicas y privadas, asociaciones civiles, ABA ROLI México y Perú, entre otras, por mi participación como docente, instructora, ponente, expositora, capacitadora, conferencista en diversos cursos, talleres, diplomados, conferencias, mesas de trabajo, etcetera, en temas relacionados con procuración y administración de justicia y sistema penal acusatorio.

Lo anterior, en cumplimiento al requisito señalado en el **numeral 5 de la Base Segunda** de la Convocatoria de referencia.

ATENTAMENTE

Gema Guadalupe Chávez Durán



La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



le otorga a
Gema Guadalupe Chávez Durán
el Título de
Licenciado en Derecho

considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes, satisfecho todos los requisitos legales, según consta en el Acta N. 13103 registrada en el Libro N. XXXII Folio 83 del Instituto de Ciencias Sociales y Administración perteneciente a esta Universidad.

Por una vida científica — Por una ciencia vital

Dado en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, México,
el día 25 de abril del 2005.

Firma del interesado

El Rector

M.C. Felipe Formelli Lafon

El Director General de
Servicios Académicos

M.C. David Ramírez Perea

El C. Gobernador Constitucional del
Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

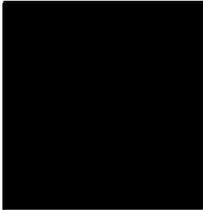
Lic. José Reyes Baiza Terrazas.

CÉDULA 4980927

SEP



México D.F. 7 de Diciembre del 2006



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

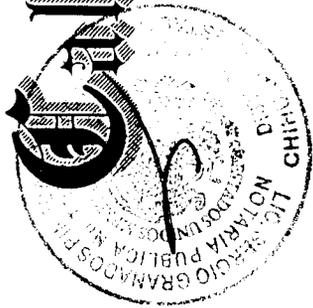
CÉDULA 4980927

EN VIRTUD DE QUE

GEMA GUADALUPE
CHAVEZ
DURAN

CURP: [REDACTED]
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL
RELATIVO A LA EJERCICIÓN DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGIÓN, EN DONDE SE LE EXPIDE
LICENCIA PARA EN
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE VALIENTE PARA
EJERCER PROFESIONES EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



California Western School of Law

The Trustees of the California Western School of Law

By virtue of the authority vested in them and

On the recommendation of the Faculty

have conferred upon

Gema Guadalupe Chávez Burán

the degree of

Maestría en Derecho con Especialización en Litigación Oral

With all the Rights, Privileges and Honors pertaining thereto

Given at San Diego, California, on this twenty-eighth day of August, two thousand sixteen

Alfredo D. Levin
Chairman of the Board of Trustees



Web B. Sch
President and Dean

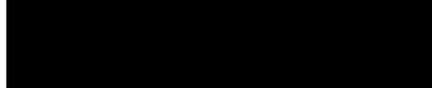


Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11212634



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo

Se expide a:

Datos del profesionista

GEMA GUADALUPE	CHAVEZ	DURAN
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN JUICIOS ORALES	602533
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

CALIFORNIA WESTERN SCHOOL OF LAW, E.U.A	332021
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

14/08/2018	15:00:20
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada

Firma electrónica

Cadena original
 1112126341121147171C111408/2018 00:00:009ICIUDAD DE MEXICOICADG810109MCHHRM04IGEMA GUADALUPEICHAVEZIDURANI159431332021ICALIFORNIA WESTERN SCHOOL OF LAW, E. U.A1176411602533IMAF-STRIA EN JUICIOS ORALESII

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
 hA+0jibd/7hWre2PvEKcLp0FXvr5KtyagIU+oEyByqZHE-S15aMMqIq4JynXJM2mUs42X+qCHhcubv8Pg57sw52pN+m5afH4BhvGosdGxrMqoZIdna3BgFOdht77pbajr+7m5hFM1ywkvwNL4jvb+XDmuRllgShYy39yQonw4H158jc2he5d8jmlYWOEyJdc3HUtaoUDYIQ/ODVusD7n1o7GbcP8CNIXoNLB85YF1J3wewFWRzuIWE9xa6k7kP08WLuAS+gicUhtZLVLuX9eGjdf7uH8Tww7SIFCmQ6ksSorquHed6CkleNAB56yICE9xZPPvZYI3woA==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP
 08AJUxouVrsWD8YoKb441FZXN8ioeGRFqAnqDlGy1pOpyOht67bYAty7rdtIEZ8y75FgyEH2dymezSASGrhWQ9W1D0JR2KvCkCJO866mNZLXkvYUtiPchbwIm9eKHFC41TUVIMf+51rj1AM/h+qYRie8IF7hthOQSa4kw9WIZEcKlm37OhsxKjgT0NsnfsP9OOVY6D98p3us7oSD+P4o76+uBLL0WY4ymZekhtWjuorw71+dYRbFWgdWqzMABSgoYPZ5ohKwGAGJXmBj3zhomcWFvBjJQAQ0sSiCi7kwpZCWfPHG2rasg5dd2cckaYwRh1so3uPKA==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 11212634





El Rector
de la

VNIVERSIDAD DE SALAMANCA

considerando que

DOÑA GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN

ha superado satisfactoriamente los estudios teóricos y prácticos en Políticas Anticorrupción durante el periodo académico 2020-21, expide el presente título de

MÁSTER IBEROAMERICANO EN POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN

con carácter de Título Propio de la Universidad de Salamanca (Art. 34 de la L.O.U., modificado por el art. 30 de la Ley Orgánica 4/2007),

Salamanca, 12 de enero de 2022

LA INTERESADA



Gema Guadalupe Chávez Durán

EL RECTOR

Ricardo Rivero Ortega

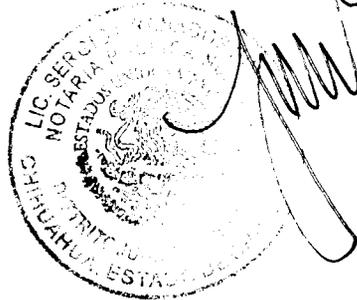
EL JEFE DE SERVICIO

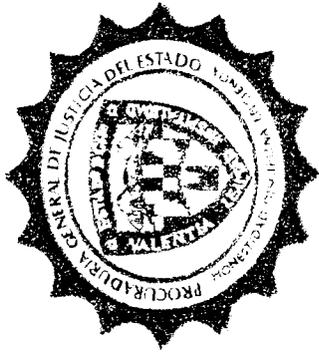
Francisco Javier Martín Torres



EL C. LIC. SERGIO GRANADOS PINEDA, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES, PARA ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, CERTIFICA: _____ QUE LA PRESENTE COPIA CONSTA DE DOS FOJAS, CONCUERDA EN SU Y CORRECTAMENTE CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE COTEJO Y TUVE A LA VISTA, PARA CONSTANCIA SE CELLA EN EL EXPEDIENTE PARA USO DE PARTE INTERESADA, SE AUTORIZA Y FIRMA EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIOCHOY

LIC. SERGIO GRANADOS PINEDA
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES





La Procuraduría General de Justicia en el Estado
a través de la Subprocuraduría de Justicia Zona Norte

Tiene el honor de otorgar la presente:

CONSTANCIA

AL C. LIC. GEMMA GUADALUPE CHAVEZ

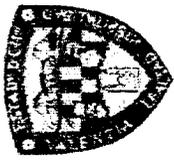
Por su asistencia al Seminario de Actualización para Agentes del Ministerio Público en Materia Procesal Penal, con la participación de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación y del Poder Judicial del Estado; así como de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, celebrado los días 14, 21 y 28 de Agosto del año 2004, con una duración de 18 horas.

ATENTAMENTE

Cd. Juárez, Chih., A 28 de Agosto del 2004.

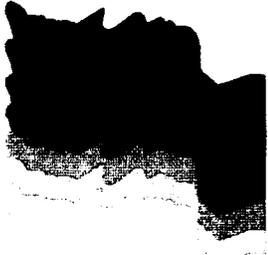
Lic. Rafael Maldonado Porras

Subprocurador de Justicia Zona Norte



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO
A TRAVÉS DE LA ACADEMIA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Otorga el presente

CERTIFICADO

AL C. LIC. GEMEL GUADALUPE CHÁVEZ DURAN

POR HABER ACREDITADO EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA AGENTES DE MINISTERIO PÚBLICO", CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS, EN EL PERIODO DEL 11 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2003.

CD. JUÁREZ, CHIH., A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2003.


LIC. JESÚS JOSÉ SOLÍS SILVA

Procurador General de Justicia
del Estado





LIC. RICARDO MÁRQUEZ HORTA
Director de la Academia Estatal
de Seguridad Pública

La Procuraduría General de la República

Concede esta

CONSTANCIA

a: *Gema Guadalupe Chávez Durán*

Por su participación en el curso

“Investigación de Homicidios”

Con duración de 60 hrs.

Celebrado en Cd. Juárez, Chihuahua

Del 17 al 28 de octubre de 2005.

Dra. Eunice Meyer Murguía
Directora General de Formación Profesional

Jesús Garay
Instructor

Juan Reyes
Instructor



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua,
el New Mexico's Attorney General's Office,
El Criminal Investigation Division of the New Mexico State Police
y el United States Agency for International Aid (USAID)

otorgan el presente

DIPLOMA

A: Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su asistencia al curso:

"Técnicas de Investigación Forense para la Escena del Crimen
bajo un sistema de Justicia Penal Inquisitivo, Oral y Adversarial"
Cd. Juárez, Chih. 17 al 18 de diciembre, 2005

M.D.P. Patricia González Rodríguez
Procuradora General de Justicia



EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Otorga el presente

Diploma

a

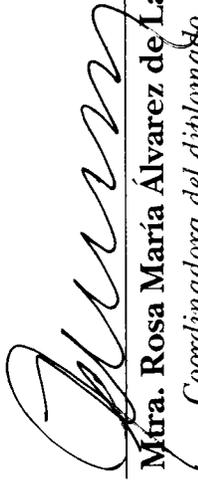
Gema Guadalupe Chávez Durán

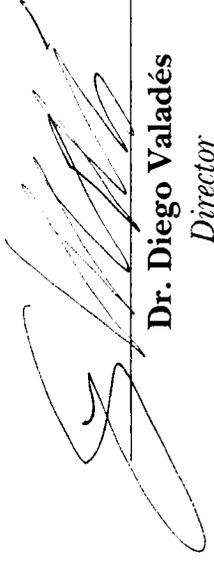
Por su participación en el Diplomado sobre

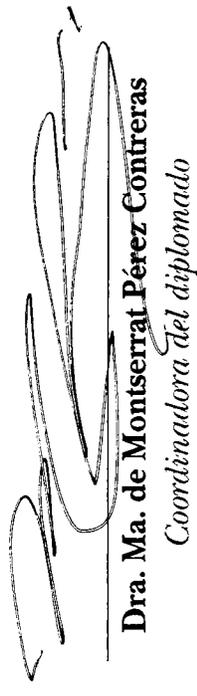
VIOLENCIA FAMILIAR Y DERECHOS HUMANOS

Que se impartió en Ciudad Juárez, Chihuahua, del 3 de marzo al 8 de julio de 2006.

Cubriéndose un total de 120 horas.


Mtra. Rosa María Álvarez de Lara
Coordinadora del diplomado


Dr. Diego Valadés
Director


Dra. Ma. de Monserrat Pérez Contreras
Coordinadora del diplomado



PROTEJA.ORG
Proyecto de Apoyo a
Refugios para Víctimas de
Trata de Personas en México



CHIHUAHUA
Gobierno del Estado

NUEVO SISTEMA
DE JUSTICIA PENAL
C H I H U A H U A



El Gobierno del Estado de Chihuahua a través de su Procuraduría General de Justicia, en conjunto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID y su Programa de Apoyo a Refugios para Víctimas de Trata de Personas en México PROTEJA

otorgan el presente

Reconocimiento

a

GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURAN .

por su participación como asistente al Seminario Internacional
"TRATA DE PERSONAS: SITUACIÓN ACTUAL, PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS."

CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA 16 Y 17 DE ENERO DE 2007.

DEL PODER JUDICIAL

Dra. Rafaela Herrera
Asesora del Programa de Apoyo al Estado de
Derecho USAID/México

M.D.P. Patricia González Rodríguez
Procuradora General de Justicia del Estado de
Chihuahua

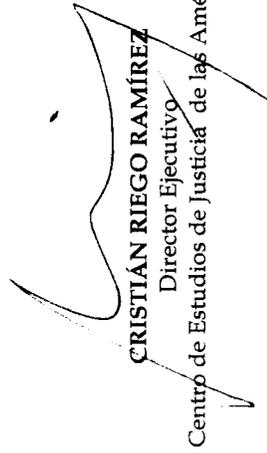
Mtra. Gabriela Saavedra Garza
Directora del Proyecto de Apoyo a Refugios
para Víctimas de Trata de Personas
PROTEJA / México

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA LATINA
“Diálogo sobre innovaciones en la justicia”

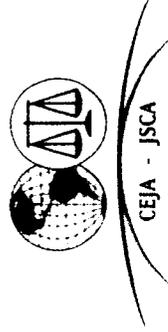
CERTIFICADO

GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN

participó en el *Programa de Intercambio entre Estados Unidos y América Latina “Diálogo sobre innovaciones en la justicia”*, organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA, Cyrus R. Vance Center for International Justice, y New York City Bar Association, realizado en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, los días 23, 24 y 25 de enero de 2013.


CRISTIAN RIEGO RAMÍREZ
Director Ejecutivo
Centro de Estudios de Justicia de las Américas


ALEXANDER PAPACHRISTOU
Director Ejecutivo
Cyrus R. Vance Center for International Justice



VANCE CENTER



Técnicas Avanzadas del Contrainterrogatorio

ACCESO
CAPACITACION



CALIFORNIA WESTERN
SCHOOL OF LAW | San Diego

Otorgan el Presente Certificado A:

Gema Guadalupe Chavez Duran

Por haber cursado y acreditado el curso de Técnicas Avanzadas del
Contrainterrogatorio, realizado en 25 horas durante los días 1, 2 y 3
de noviembre de 2013 en California Western School of Law.

En la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos de América;
a 3 de noviembre de 2013.



Justin Brooks
Co-Director ACCESO Capacitación
California Western School of Law



James Cooper
Co-Director ACCESO Capacitación
California Western School of Law

GLOBALTIES>U.S.

AT THE CENTER OF INTERNATIONAL EXCHANGE

presenta este

Certificado de Finalización del Programa de Intercambio en los EE.UU.

a
Gema Guadalupe Chávez Duran

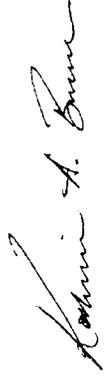
por sus valiosas contribuciones al éxito del

Programa De Intercambio Para La Profesionalización Policial

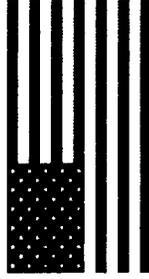
(35 horas de capacitación profesional)

5 al 11 de mayo, 2019

En asociación con el Northern California World Trade Center y el International Visitors Council of Los Angeles, Global Ties U.S. está orgulloso de haber recibido una delegación de líderes de diferentes agencias en México para un programa de intercambio internacional de una semana de duración en los Estados Unidos. Este programa de intercambio, patrocinado y financiado por la Embajada de los Estados Unidos en Ciudad de México, brindó oportunidades para que los participantes confirieran con sus homólogos estadounidenses y entablaran un diálogo con diversas partes del sistema de aplicación de la ley de los Estados Unidos para compartir perspectivas, experiencias en común, desafíos y mejores prácticas sobre cómo combatir y prevenir la corrupción a nivel estatal y local. El programa también contribuyó a la misión de Global Ties U.S. de construir un mundo más pacífico y próspero fortaleciendo los lazos entre individuos y naciones -en este caso los Estados Unidos y México- a través del intercambio internacional. Toda la red de Global Ties U.S., incluyendo a nuestros miembros y socios el Northern California World Trade Center y el International Visitors Council of Los Angeles, agradece a ésta participante por su contribución para que este programa fuera un éxito, y la felicita por sus valiosas contribuciones, comentarios y preguntas durante el programa.



Katherine Brown, Ph.D.
Presidenta y CEO
Global Ties U.S.





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Chihuahua
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Programa Promoviendo la Transparencia en México, en colaboración con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Chihuahua, otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su participación en el Taller “Cooperación Jurídica e Investigación Financiera Internacional por Delitos de Corrupción”

Chihuahua, Chihuahua, 19 y 20 de agosto de 2019 (10 horas de duración)

Eduardo Flores-Trejo

Mtro. Eduardo VIII Flores-Trejo
Director del Proyecto



Pedro Gomes Pereira

Mtro. Pedro Gomes Pereira
Instructor



Constitución

El Ministerio de Justicia de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la colaboración del Consejo General del Notariado de España

otorgan el presente Certificado a:

Gema Guadalupe Chávez Durán

por su participación en el

ENCUENTRO “LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO”

celebrado del 2 al 6 de septiembre de 2019, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, con una duración total de 36 horas.

Cartagena de Indias, 6 de septiembre de 2019

Sofía Mata Modrón
Directora
CFCE Cartagena de Indias

Mariano García Fresno
Jefe de la Unidad de Análisis y Comunicación del Órgano
Centralizado de Prevención del Blanqueo de Capitales del Consejo
General del Notariado de España

La Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, entregan el presente:

Reconocimiento

a la

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán

Fiscal Anticorrupción de Chihuahua

Por su participación en la

II Cumbre Nacional de Fiscales Anticorrupción

Celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 28 y 29 de noviembre de 2019.

Mtro. Odracir Espinoza Valdez

Presidente de la CONAFA Y Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Sonora

Mtro. Eduardo Flores Trejo

Director Promoviendo la Transparencia en México de USAID.

Mtro. Gerardo de la Cruz Tovar

Vicepresidente de la Zona Occidente de la CONAFA y Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción



Jalisco

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO**

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO**

Unidad de capacitación: CHIHUAHUA SUR

Con CCT: 08EIC0015E

OTORGA LA PRESENTE



A: GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURAN

con Clave Única de Registro de Población:



En virtud de que acreditó los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del curso de:

DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN

impartido en 30 horas, de conformidad al convenio establecido con:

FICOSEC

correspondiente al programa de **Capacitación Acelerada Específica**.
De acuerdo a la información académica que obra en los archivos del Centro Educativo.

La presente se expide en CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
A los 18 días del mes de DICIEMBRE del dos mil DIECINUEVE

Sep



Solt

D.G.C.F.T.

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
ACCION MÓVIL CHIHUAHUA
CENTRO SUR**



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Marisol Antillon Ruiz
Carlos Adrian Olivas
MARISÓL ANTILLON RUIZ CARLOS ADRIAN OLIVAS

Folio - C 032102





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

El Proyecto Promoviendo la Transparencia en México de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), otorga el presente

DIPLOMA

a

Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su valiosa participación en el Taller “Argumentación en el Proceso Penal Acusatorio en Delitos por Hechos de Corrupción” impartido por el Dr. Javier Cruz Angulo (16 horas).

Ciudad de México, 30 de junio de 2021.

Eduardo VIII Flores-Trejo
Director del Proyecto
Promoviendo la Transparencia en México

Javier Cruz Angulo
Instructor



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE HACIENDA



**UNIDOS
CON VALOR**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

a través de la

SECRETARÍA DE HACIENDA

otorga la presente

Constancia

a:

GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN

por haber participado en la conferencia

LA ÉTICA PÚBLICA Y EL CÓDIGO DE ÉTICA

con duración de 2 horas.

Chihuahua, Chih. 7 de julio de 2021

Folio

CeCaDe 35005



Lic. Celina Esnayra Pereyra

Jefa del Centro de Capacitación y Desarrollo



Lic. María del Carmen Olivas Baca

Instructor(a) de Capacitación



Procuraduría General de Justicia del Estado



PGJE

SUB-PROCURADURIA DE JUSTICIA, ZONA NORTE
DIVISION ADMINISTRATIVA
OFICIO NUM. 8277

Cd. Juárez Chih., 03 de diciembre de 2009

A QUIEN CORRESPONDA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y conforme a los registros que obran en esta Oficina Administrativa, la C. LIC. GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURAN, con R.F.C. [REDACTED] se desempeña como Agente del Ministerio Público Adscrito a las unidades de Investigación, con fecha de ingreso a partir del 03 de Octubre del 2003 a la fecha, teniendo un total de percepciones mensuales de [REDACTED] mas una compensación de [REDACTED]

Se extiende la presente para los fines que a la interesada mejor convengan.



SUB-PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO
ZONA NORTE

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION.
JEFE DE DIVISION ADMINISTRATIVA ZONA NORTE

LIC. GRACIELA MARTINEZ SALAIZ



PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA
NUEVO LEÓN

Oficio Núm. 637-D/2016

C.
GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURAN
P R E S E N T E.

La Institución a mi cargo, dependiente del Ejecutivo Estatal, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 87 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 18 fracción IV y 22 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 8 y 17 fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y 17 fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, ha tenido a bien otorgar a Usted el nombramiento de **AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR.**

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 16 de junio de 2016

EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. ROBERTO CARLOS FLORES TREVINO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
MONTERREY, N. L.





**PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA
NUEVO LEÓN**

Oficio Núm. 1420-D/2017

**C.
GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURAN
PRESENTE.**

La Institución a mi cargo, dependiente del Ejecutivo Estatal, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 87 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 18 fracción IV y 22 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 8 y 17 fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y 17 fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, ha tenido a bien otorgar a Usted el nombramiento de **DIRECTORA DE INVESTIGACION Y PROCESOS DE LA REGION SUR.**

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 10 de octubre de 2017.

EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. BERNARDO JAIME GONZALEZ GARZA



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA
MONTERREY N. L.**





FISCALÍA
ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

Oficio No. 81 /2018

**C. GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURAN
P R E S E N T E.-**

La Fiscalía a mi cargo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 18, 19, 20, 24 fracción V y 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado y 5 fracción III inciso c, 23, 24 y 27 del Lineamiento Provisional para la Organización Interna de la Fiscalía General de Justicia del Estado Nuevo León, ha tenido a bien otorgar a Usted el nombramiento de **DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado.

Reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 1 de Mayo de 2018

EL C. FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN


LIC. JAVIER GARZA Y GARZA



FISCALÍA
ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

c.c.p. Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez. Fiscal General de Justicia
c.c.p. Contadora Silvia Valdez Treviño. Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva de Adquisición
y Finanzas de la Fiscalía General de Justicia en el Estado
c.c.p. Archivo.

Monterrey N.L. a 01 de octubre de 2018.

C. LIC. WENDOLYN LEDEZMA CASTAÑEDA,
Directora General de la Fiscalía Regional Centro
de la Fiscalía General de Justicia del Estado.
PRESENTE.-

Por así convenir a mis intereses, me permito presentarle respetuosamente renuncia voluntaria, con efectos a partir del día de hoy 01 de octubre del año corriente, al puesto que venía desempeñando como Agente del Ministerio Público Investigador en funciones de Supervisora de la Unidad de Investigación de Delitos Patrimoniales no Violentos. Atentamente le solicito sea dado de baja del sistema el correo electrónico oficial de la suscrita

Solicito también que, de acuerdo a los tiempos estipulados, me sea entregada la parte proporcional de aguinaldo, gratificación anual, prima vacacional, entre otras, que en derecho me correspondan.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para el desarrollo de las actividades encomendadas, que se me haya cubierto en tiempo y forma mi sueldo, así como cada una de las prestaciones a las que tenía derecho. Asimismo, no me reservo ninguna acción en contra de la Institución.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta consideración y respeto, quedo de Usted.

A

GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURÁN
RFC. [REDACTED]



PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

01 OCT 2018

RECIBIDO

PROCURADOR GENERAL DE LA FISCALÍA REGIONAL CENTRO

C.c.p.:

LIC. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ. - Vicefiscal del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Para su superior
LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ. - Fiscal General de Justicia en el Estado de Nuevo León. Para su superior
ING. RAYVEL MEDINA REYES. - Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas. Para los efectos conducentes.

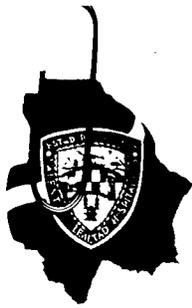


FISCALÍA GENERAL
DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN

04 OCT 2018

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Oficio N° 995-2/18 XVIII P.E. AL-PLeg
Chihuahua, Chih., a 30 de agosto de 2018.

C. GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN
PRESENTE.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del **Decreto No. LXV/NOMBR/0880/2018 XVIII P.E.**, por medio del cual se le designa como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. DIANA KARINA VELAZQUEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

DKVR/LEAT/BPCH/CGGE



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXV/NOMBR/0880/2018 XVIII P.E.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DECIMOCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, constituido en Colegio Electoral, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64, fracción XV, inciso I; y 122 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como 13 Ter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, designa a la **C. GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN**, como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La funcionaria designada entrará en funciones a partir de que rinda la protesta de Ley correspondiente, y durará en su cargo por un período de siete años.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXV/NOMBR/0880/2018 XVIII P.E.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto, a la funcionaria designada, a efecto de que concurra ante esta Soberanía a rendir la protesta de Ley correspondiente, en la primera sesión que celebre la Diputación Permanente correspondiente al mes de enero del año 2019.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO

SECRETARIA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA

Chihuahua, Chih., 17 de mayo de 2022
ASUNTO: RENUNCIA

CIUDADANA
GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS
PRESIDENTA DEL CONGRESO Y DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E . -

En términos de los artículos 121 y 122 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, me permito presentar ante esta LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado, mi **RENUNCIA** al cargo de **FISCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO**, con efectos a partir de las cero horas del día diecinueve de mayo del presente año. Ha sido un honor servir durante este periodo a Chihuahua con responsabilidad, honestidad y profesionalismo, contribuyendo así a la consolidación de los sistemas de justicia, combate a la corrupción y el Estado de Derecho en nuestra entidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E :

GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURÁN
FISCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
H. CONGRESO DEL ESTADO

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



Procuraduría General del Estado
Chiapas

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas a Través de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes.



Procuraduría General de
Justicia del Estado

Justicia para Todos

Otorga la Presente;

CONSTANCIA

A, **GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURAN**

Por su valiosa colaboración como ponente del Curso-Taller

"DETECCION E IDENTIFICACION DE VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS"

Módulo- Procuración y Administración de Justicia en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Mexicano.

Llevado a cabo en la Ciudad de Tapachula, Chiapas los días del 09 al 13 de Agosto de 2010

[Redacted area containing a signature and official stamp]

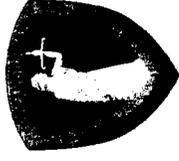
Cometidos en Contra de Inmigrantes

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
DELITOS COMETIDOS EN
CONTRA DE INMIGRANTES

Estado de Chiapas



El Supremo Tribunal de Justicia



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a la:

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por la brillante impartición de los:

*“Talleres de Capacitación en Técnicas Didácticas para
la Impartición de Cursos en la Licenciatura en Derecho sobre el
Sistema Penal Acusatorio”*

que tuvieron verificativo en las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, con una duración de 24 horas, los días 10, 11 y 12 de mayo de 2011.

Mtro. Javier Ramírez Benítez
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado de Chihuahua



LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO

a través del
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A:
MTRA. GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN

Por su destacada participación como Ponente en el “**CURSO DE HABILITACIÓN EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**”, que se efectuó del 12 al 16 de diciembre de 2011, con una duración de 40 horas-clase.

LIC. ALEJANDRO STRAFFON ORTIZ

Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo

Pachuca, Hgo., Diciembre del 2011.

DR. CUAUHTÉMOC GRANADOS DÍAZ

Director del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría



LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO

a través del

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Otorga la presente

RECONOCIMIENTO

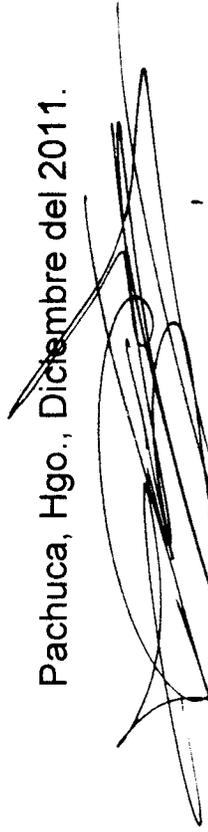
A:

MTRA. GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN

Por su destacada participación como Ponente en el “**CURSO TALLER DE LITIGACIÓN EN JUICIO ORAL PARA MINISTERIOS PÚBLICOS**”, que se efectuó del 19 al 23 de diciembre de 2011, con una duración de 40 horas-clase.


LIC. ALEJANDRO STRAFFON ORTÍZ

Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo


Pachuca, Hgo., Diciembre del 2011.

DR. CUAUHTEMOC GRANADOS DÍAZ

Director del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría



PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA

GOBIERNO DEL ESTADO

HIDALGO

LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO

a través del

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: **GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN**

Por su invaluable participación como docente en el programa de “Formación Inicial para Agentes del Ministerio Público en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio”; en coordinación con MSI (Management Systems International) / USAID (United States Agency International Development).

LIC. ALEJANDRO STRAFFON ORTIZ

Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo.

Pachuca, Hgo., Marzo del 2012.

DR. CUAUHTÉMOC GRANADOS DÍAZ

Director del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría.



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

A TRAVÉS DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN IMPLEMENTADORA DEL NUEVO SISTEMA
DE JUSTICIA PENAL.



OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por haber participado como capacitador durante 20 horas, en las sesiones del 18, 19, 20, 21 y 22 de Junio del presente año, con el *"Curso Especializado para Ministerio Público en el Sistema de Justicia Penal, 2012"*, organizado por esta Secretaría Ejecutiva, con las temáticas: *"Dirección de la investigación del delito; Realización de la investigación; Resoluciones en la investigación; Protocolo para trabajo de aplicación profesional"*

Hermosillo, Sonora, 22 de Junio de 2012

Lic. Sergio Gutiérrez Luna

Secretario Ejecutivo de la Comisión Implementadora del
Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Sonora

★ ★ ★ ★ ★
• UN NUEVO SONORA •



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE PUEBLA



TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA



INSTITUTO DE
STUDIOS
JUDICIALES
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

A QUIEN CORRESPONDA:

El Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla, expide la presente constancia a la **MTRA. GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURÁN**, por haber impartido las materias *Principios, Teoría del Caso, Interrogatorio, Declaración de apertura y pruebas y Contrainterrogatorio, Objeciones, Alegatos y Simulación de Juicio* del curso "**Taller de Litigación Oral en el Proceso Penal Acusatorio**", los días 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2012, cubriendo un total de 40 horas de instrucción efectiva.

Así mismo, durante la docencia de la materia demostró ser una persona responsable y eficiente, razón por la cual se reconoce su profesionalismo y experiencia.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
H. PUEBLA DE Z. A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

MTRA. VOLGA DE PINA RAVEST
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur

Instituto de Estudios Judiciales

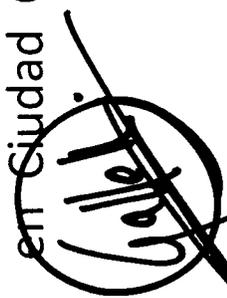
Otorga el presente

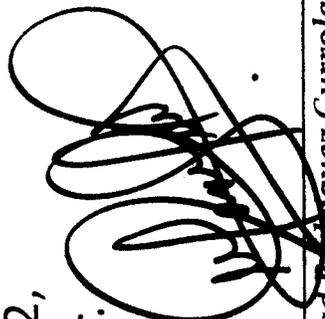
Reconocimiento

a

MTRA. SEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN

Por su participación como docente en el curso:
"SISTEMA ACUSATORIO Y JUICIOS ORALES"
durante 20 horas del 1 al 4 de octubre de 2012,
en Ciudad Constitución, Baja California Sur.


Lic. Daniel Gallo Rodríguez
Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior
de Justicia y Secretario Técnico de la Comisión


Lic. Maria Trinidad Rodríguez Gurrrola
Directora del Instituto de Estudios Judiciales
del H. Tribunal Superior de Justicia

Otorga el presente

Reconocimiento

a

Mtra. Gemma Guadalupe Chávez Durán

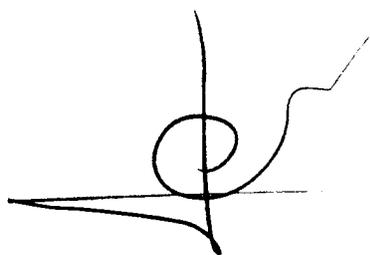
Por impartir el módulo

**“ PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA
ACUSATORIO ADVERSARIAL ”**

En la Maestría en Derecho Procesal Penal

Procedimiento Penal Acusatorio
Juicios Orales

México, Distrito Federal a 23 de Marzo de 2013



Alfredo Delgadillo Aguirre
Director Académico

15 años de experiencia en estudios de posgrado

www.indepac.edu.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

LIC. GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DÚRAN

a: _____

Por su invaluable participación como ponente en el Taller para Ministerios Públicos en Audiencia de Debate de Juicio Oral dentro del "Programa de Formación Inicial en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio para Fiscales del Estado de Hidalgo", que se llevó a cabo del 25 al 27 de marzo del presente.

Pachuca de Soto, Hgo., marzo de 2013.

Lic. Alejandro Straffon Ortiz
Procurador General de Justicia del Estado

Mtra. Sorja Gutiérrez Ríos
Directora del Instituto de Formación Profesional

BENEFICIOS
para que **tú** avances 

El H. Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía 2010-2013

Otorga el presente

Reconocimiento

A: Lema Guadalupe Chávez Durán

Por su Loable labor en la elaboración de los diversos proyectos de capacitación del Sistema de Justicia Penal en Mexico, dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Diplomado de Capacitación sobre el Nuevo Proceso Penal Acusatorio.

Nochistlán de Mejía, Zac. 17 de Mayo de 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MOISES ORNELAS AGUAYO

SECRETARIO DE GOBIERNO


PROFR. ALVARO GARCIA GONZALEZ.



NOCHISTLÁN

De Mejía

PUEBLO LIBRE

Nochistlán

trabajando contigo



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO
LIC. GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DÚRAN

a: _____

Por su invaluable participación como ponente del Curso Taller de Negociación y Procedimiento Abreviado para Ministerios Públicos, dentro del "Programa de Formación Inicial en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio para Fiscales del Estado de Hidalgo", que se llevó a cabo del 3 al 7 de junio del presente.

Pachuca de Soto, Hgo., junio de 2013.

Lic. Alejandro Straffon Ortiz
Procurador General de Justicia del Estado

Mtra. Soria Gutiérrez Ríos
Directora del Instituto de Formación Profesional



BENEFICIOS
para que **tú** avances



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

LIC. GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DÚRAN

a: _____

Por su invaluable participación como ponente del Curso Taller para Ministerios Públicos en Salidas Alternas, dentro del "Programa de Formación Inicial en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio para Fiscales del Estado de Hidalgo", que se llevó a cabo del 10 al 13 de junio del presente.

Pachuca de Soto, Hgo., junio de 2013.

Lic. Alejandro Traffon Ortiz
Procurador General de Justicia del Estado

Mtra. Sonia Gutiérrez Ríos
Directora del Instituto de Formación Profesional



BENEFICIOS
para que **tú** avances



Otorga el presente

Reconocimiento

a

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por impartir el módulo

“Control Judicial de la Investigación y Medidas Cautelares”

En la Maestría en Derecho Procesal Penal, Procedimiento
Penal Acusatorio- Juicios Orales

México, Distrito Federal a 17 de agosto de 2013

Alfredo Delgadillo Aguirre
Director Académico

15 años de experiencia en estudios de posgrado

www.indepac.edu.mx



Otorga el presente

Reconocimiento

A la

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por impartir el módulo:

**“ Juez de Control de Garantías y
Procedimientos Especiales”**

Maestría en Derecho Procesal Penal

México, Distrito Federal a 28 de Septiembre del 2013.

Alfredo Delgado Aguirre
Director General

15 años de experiencia en estudios de posgrado



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



ABA RULE OF LAW INITIATIVE

**ABA ROLI MÉXICO
OTORGA EL PRESENTE**

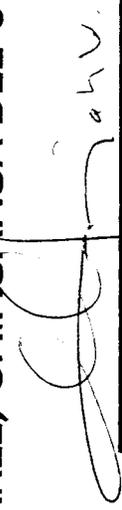
RECONOCIMIENTO

A: *Gema Guadalupe Chávez Durán*

**POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO CAPACITADOR EN EL
CURSO DE "FORMACIÓN DE FORMADORES EN
TÉCNICAS BÁSICAS PARA EL LITIGIO ORAL PENAL",
IMPARTIDO EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA DEL 03 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2013.**

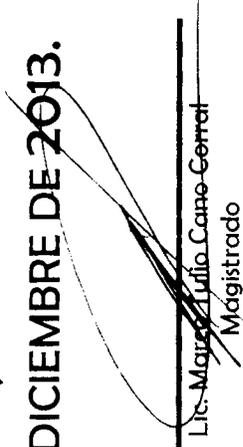

Lic. Ricardo Alonso Vazquez Santiesteban
Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas
UACJ





Mtro. Alonso González Villalobos
Director
ABA ROLI México




Lic. Magister Lulio Cano-Gerrut
Magistrado

Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua



Asunto: **Constancia de impartición de cursos SETEC.**

A quien corresponda,
Presente

Por medio de la presente, se hace constar que la **Mtra. Gema Chávez Durán** participó como instructor certificado en la capacitación para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tlaxcala, convocado por la Secretaría Técnica de la Comisión para la Implementación de la Reforma en Materia de Seguridad y Justicia en el Estado de Tlaxcala. Dicha capacitación fue organizada por El Colegio de Tlaxcala, A.C., entre los meses de septiembre y diciembre del año en curso.

La **Mtra. Gema Chávez Durán** impartió un total de 20 horas clase, distribuidas como sigue:

Ministerios Públicos

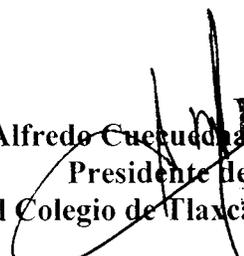
- Etapa inicial. Módulo 1, 01 al 04 de octubre, 20 horas.

Los cursos fueron impartidos de manera íntegra, demostrando el instructor profesionalismo y compromiso en su actividad.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

Atentamente

"Saber y ciencia para un desarrollo justo y sustentable"
San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 14 de diciembre de 2013.


Dr. Alfredo Cuetudua Mendoza
Presidente de **El Colegio de Tlaxcala** A.C.
El Colegio de Tlaxcala, A.C.
investigación · docencia · vinculación

c.p. Expediente

Instituto de Justicia Procesal Penal, A.C.

Otorga el presente

Certificado

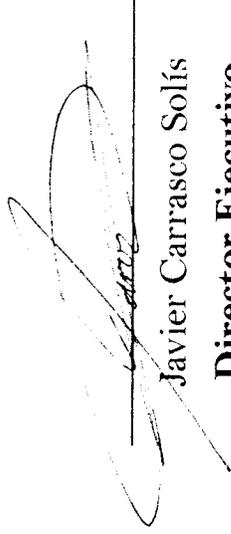
a

Gema Guadalupe Chávez Durán

Por participar en las mesas de trabajo dentro del proyecto de *acceso a la justicia en el sistema acusatorio con perspectiva de derechos humanos*.

Ciudad de México, México

Febrero, 2014



Javier Carrasco Solís
Director Ejecutivo



Ana Dulce Aguilar García
Directora de Proyectos



ABA INICIATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



SI GOB

ABA ROLI MÉXICO OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO

A: *Gema Guadalupe Chávez Duran*

POR SU PARTICIPACIÓN COMO CAPACITADOR EN EL CURSO DE
“FORMACIÓN DE FORMADORES EN TÉCNICAS BÁSICAS PARA EL LITIGIO ORAL PENAL”,
IMPARTIDO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN
DEL 03 AL 07 DE JUNIO DE 2014.

Alfonso Villalobos

Mtro. Alfonso González Villalobos
Director General de
ABA ROLI México

Martín Carlos Sánchez Bocanegra

Lic. Martín Carlos Sánchez Bocanegra
Director General de
Institución RENACE A.B.P.

Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez

Magistrado Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez
Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León

Catalina García Herrera

Lic. Catalina García Herrera
Directora General de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sistema de Justicia Penal de Nuevo León



NUOVO SISTEMA DE JUSTICIA



Renace

VII SEMANA JURIDICA

UNA NUEVA PERSPECTIVA LEGAL

CONSTANCIA

α Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán

POR SU PARTICIPACIÓN COMO

CONFERENCISTA

EN LA VII SEMANA JURÍDICA UNIVERSITARIA QUE ORGANIZÓ LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL CAMPUS
CABORCA DURANTE LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE OCTUBRE DE 2014.

H. CABORCA, SONORA A 10 DE OCTUBRE DE 2014



M.C. LUIS ENRIQUE
RIOJAS DUARTE
VICERRECTOR



DRA. REYNA ELIZABETH
GARCIA MORAGA
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN
DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES



M.E. CARLOS SERVANDO
ESTRELLA VANEGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS SOCIALES



ALUMNA HUMBERTA VALERIA
PORTILLO ARVIZU
PRESIDENTE DEL
COMITÉ ORGANIZADOR



La Procuraduría General de la República

Otorga la presente

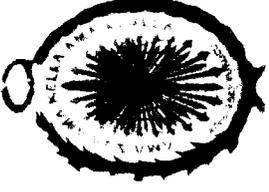
CONSTANCIA A:

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por haber participado como instructora de la actividad académica:
**“Aspectos Generales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio:
Actuación Policial ”**
con duración de 30 horas
Mérida, Yucatán., del 03 al 07 de noviembre de 2014.



Lic. Luz del Carmen Guerrero David
Encargada del Despacho de la Dirección General
de Formación Profesional



Diploma

Otorgado a:

GEMA CHÁVEZ DURAN

Por su participación como EXPOSITORA en el "Taller Especializado en la Investigación Criminal de Delitos Violentos" desarrollado en el Auditorio del Ministerio Público del Distrito Fiscal de Cajamarca del 19 al 21 de noviembre de 2014, organizado por la Asociación ABA ROLI (American Bar Association Rule of Law) a través de su Programa de Apoyo a la Justicia Penal en el Perú.

Cajamarca, noviembre de 2014


M^gs. Esperanza Isabel León Deza
Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Cajamarca



ABA RULE OF LAW INITIATIVE
PERÚ

PROGRAMA DE APOYO A LA JUSTICIA PENAL EN EL PERÚ

Otorga el presente Certificado a:

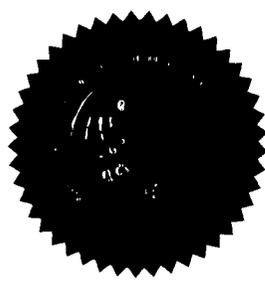
GEMA CHÁVEZ DURÁN

Por su participación como expositora en el “Taller de Investigación Criminal Especializado en Delitos Violentos”, con una duración de 24 horas lectivas, llevado a cabo durante los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2014, en el Distrito Judicial de Cajamarca.



Raúl Calligros Velarde
Director

ABA ROLI Perú



La Procuraduría General de la República

Otorga la presente

CONSTANCIA AL:

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

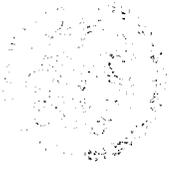
Por haber participado como instructor de la actividad académica:
**“Fuentes de Información: Víctima u Ofendido, Testigos, Imputado
y Ciencias Forenses Aplicables de a la Investigación”**

con duración de 30 horas

Zacatecas, Zacatecas, del 24 al 28 de noviembre de 2014.



Lic. Luz del Carmen Guerrero David
Encargada del Despacho de la Dirección General
de Formación Profesional



La Procuraduría General de la República

Otorga la presente

CONSTANCIA AL:

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por haber participado como instructor de la actividad académica:
“Taller práctico de solución de casos criminales”
con duración de 30 horas
Zacatecas, Zacatecas, del 01 al 05 de diciembre de 2014.

Lic. Luz del Carmen Guerrero David
Encargada del Despacho de la Dirección General
de Formación Profesional

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A LA:

LIC. GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN

Por haber participado como Docente de la actividad académica:

“ETAPA INTERMEDIA”.

con duración de 25 horas

Puebla, Pue. del 8 al 11 de diciembre de 2014.



Lic. Luz del Carmen Guerrero David
Encargada del Despacho de la Dirección General
de Formación Profesional

La Procuraduría General de la República

Otorga la presente

CONSTANCIA A LA:

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por haber participado como instructora de la actividad académica:
“Etapa de Juicio”

con duración de 30 horas

Puebla, Puebla, del 12 al 17 de diciembre de 2014.



Lic. Luz del Carmen Guerrero David
Encargada del Despacho de la Dirección General
de Formación Profesional

CONCURSO NACIONAL DE JUICIO ORAL Y AUDIENCIAS PRELIMINARES - MÉXICO

CALIFORNIA WESTERN
SCHOOL OF LAW | San Diego



CEEAD
Centro de Estudios sobre la Enseñanza
y el Aprendizaje del Derecho, A.C.

ACCESO
CAPACITACION

Otorgan la Presente Constancia A:

Gema Guadalupe Chávez Durán

Por haber participado como INSTRUCTOR en la capacitación de Asesores Académicos, realizada en 8 horas, en preparación al Primer Concurso Nacional de Juicio Oral y Audiencias Preliminares - México.

En la ciudad de México, Distrito Federal, México; a 18 de enero de 2015.

Marco Macklis
Administrador de Programas para América Latina
California Westech School of Law

Carlos Uribe Jr.
Coordinador del Concurso
California Western School of Law



ABA INICIATIVA PARA EL ESTADO DE DERECHO



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

SEGOB

ABA ROLI MÉXICO
OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

A: Gema Guadalupe Chávez Durán

POR SU PARTICIPACIÓN COMO CAPACITADORA EN EL CURSO INTRODUCTORIO DE
"FORMACIÓN DE FORMADORES EN TÉCNICAS BÁSICAS PARA EL LITIGIO ORAL PENAL",
IMPARTIDO EN PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA
DEL 10 AL 14 DE FEBRERO DE 2015,
CON UNA DURACIÓN DE 46 HORAS.

Mtro. Alonso González-Villalobos
Director General de
ABA ROLI México

Mtro. José Antonio Bretón Betanzos
Coordinador de la Carrera de Derecho
Universidad Iberoamericana, Puebla



Renace
A.B.I.



UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIDAD REGIONAL NORTE

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán

*Por haber impartido el Curso "JUICIO ORAL EN MATERIA PENAL",
a profesores del programa de Licenciatura en Derecho.*

Realizado en H. Caborca, Sonora, los días 24, 25 y 26 de febrero de 2015.

Con una duración de 20 horas.

DRA. REYNA ELIZABETH GARCÍA MORAGA
Directora de la DCEs

Carlos Fernando Estrella V.
M. CARLOS SERVANDO ESTRELLA VANEGAS
Jefe del Dépto. de Ciencias Sociales

1942



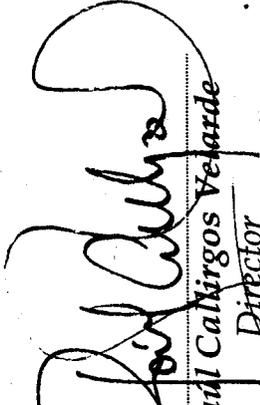
PERÚ

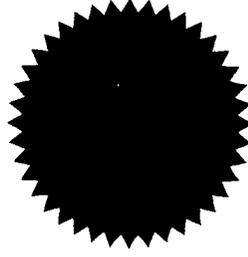
PROGRAMA DE APOYO A LA JUSTICIA PENAL EN EL PERÚ

Otorga el presente Certificado a:

GEMA CHÁVEZ DURÁN

Por su participación como expositora en el “Taller de Formación de Capacitadores en Técnicas de Litigación Oral”, con una duración de 50 horas lectivas, llevado a cabo durante la semana del 23 al 27 de marzo de 2015, en la Ciudad de Lima.


Raul Calvino Velarde
Director
ABA ROLI Perú



American Bar Association Rule of Law Initiative - Perú

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el curso denominado

“Curso Práctica De Audiencias Del Sistema
Acusatorio Oral”

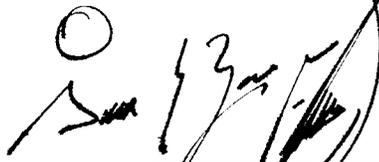
que se llevó a cabo

los días 15, 18, 19 y 20

de mayo del presente año.
Con una duración de 16 horas.

En el Marco del Programa “Capacitación y Certificación Académica
para Operadores del Área Policial en la Aplicación del Sistema
Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de Justicia del
Estado de Guanajuato”.

Guanajuato; Gto., a 20 de mayo de 2015.



Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Otorga el siguiente

RECONOCIMIENTO a:

GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN

Consultora Externa en el área de Reforma de Seguridad y Justicia
USAID México

Por su destacada participación en el ciclo de conferencias
“El Nuevo Modelo Policial en la Investigación Criminal”
con el tema **“Investigación Criminal”**

09/06/2015

David Leopoldo Guido Aguilar
Director Ejecutivo de Profesionalización,
Coordinación Interinstitucional, Extensión
Académica e Investigación

Juan José Olea Valencia
Coordinador General del
Instituto de Formación Profesional

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el curso denominado

“Curso Práctica De Audiencias Del Sistema
Acusatorio Oral”

que se llevó a cabo los días

01, 02, 03, 06, 07, 08 y 09 de julio de 2015.

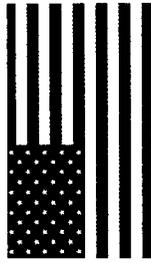
Con una duración de 7 días.

En el Marco del Programa “Capacitación y Certificación Académica
para Operadores del Área Policial en la Aplicación del Sistema
Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de Justicia del
Estado de Guanajuato”.

Guanajuato; Gto., a 08 de julio de 2015.

Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato



Programa de Apoyo a la Justicia Penal en el Perú

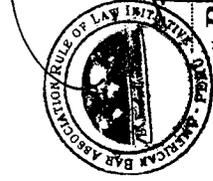


ABA
RULE OF LAW

Otorga el presente certificado a:

GEMA CHÁVEZ DURÁN

Por su participación como expositora en el “Taller Especializado en Investigación Criminal de Delitos Violentos”, con una duración de 30 horas lectivas, llevado a cabo durante los días 15, 16 y 17 de julio 2015, en Ciudad de Iquitos, Loreto.



Raúl Calligos Velarde

Raúl Calligos Velarde
Director

ABA ROLI Perú



La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento
- A la

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el Curso Taller

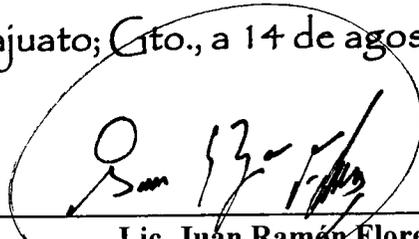
“Análisis y Práctica de Audiencias en la Etapa
Comprobatoria”

Que se llevó a cabo los días 05, 06 y 07 de agosto de 2015

Con una duración de 24 horas

En el Marco del Programa “Capacitación y Certificación Académica
para Operadores del Área Ministerial de Investigación y Litigación en la
Aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Región «A» de
la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato”.

Guanajuato; Gto., a 14 de agosto de 2015.



Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

PGJE
BAJA CALIFORNIA

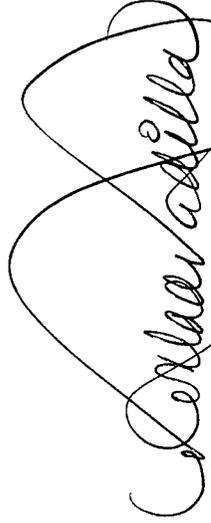
La Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California
a través del Instituto de Capacitación y Formación Profesional

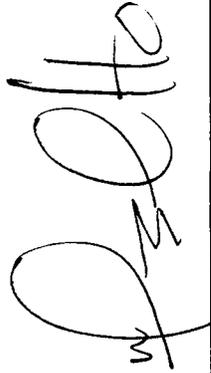
Otorga el presente

Reconocimiento

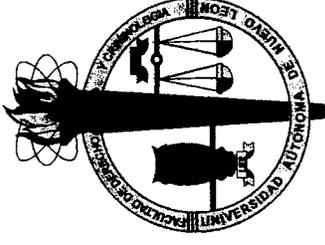
a: **MTRA. GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN**

Por haber impartido el taller de “Medidas Cautelares y Salidas Alternas”,
con fecha del 31 de agosto al 4 de Septiembre de 2015 con una duración
de 30 horas, en la ciudad de Ensenada, Baja California.


Lic. Perla del Socorro Barra Leyva
Procuradora General de Justicia
del Estado


Lic. Mario Esquer Canto
Titular del Instituto de Capacitación
y Formación Profesional de la PGJE

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Lic. Gema Chávez Durán

Por su valiosa participación como expositor en el Diplomado en

“Sistema de Justicia Penal Acusatorio”

Con el Tema: “Litigación en Audiencias de la Etapa de Investigación”

“ALERE FLAMMAM VERITATIS”

Ciudad Universitaria, 17, 18 y 19 DE SEPTIEMBRE 2015

MTR. OSCAR P. LUGO SERRATO
DIRECTOR EN FUNCIONES

La Procuraduría General de Justicia del Estado de
Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el Curso:

“Etapas Intermedia”

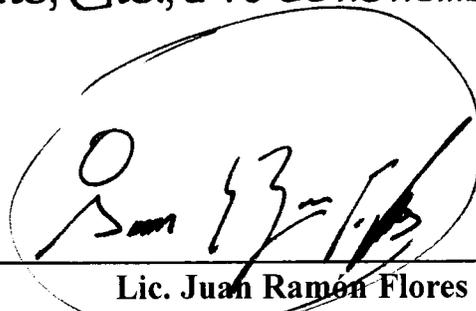
Que se llevó a cabo los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2015.

Con una duración de 3 días.

En el Marco del Programa

Académica para Operadores del Área Ministerial de Investigación
y Litigación en la Aplicación del Sistema Procesal Penal
Acusatorio en la Región «A» de la Procuraduría General de
Justicia del Estado de Guanajuato”.

Guanajuato, Gto., a 18 de noviembre de 2015.



Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato



Procuraduría General de Justicia

La Procuraduría General de Justicia del Estado de
Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional

Otorga el Presente

Agradecimiento

A la

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el Curso:

“Técnicas de Litigación en Audiencia de

Que se llevó a cabo los días 19, 20, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de

Con una duración de

En el Marco del Programa “Capacitación y Certificación Académica para Operadores del Área Ministerial de Investigación y Litigación en la Aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Región «A» de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato”.

Guanajuato, Gto., a 26 de noviembre de 2015.

Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el Curso denominado:

“Taller de Llenado de Documentos Penales”

Que se llevó a cabo los días 29, 30 y 31 de marzo de 2016.

y 01 de abril de 2016.

Con una duración de 90 horas.

En el Marco del Programa “Capacitación y Certificación Académica para Operadores del Área Policial en la Aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato”.

Guanajuato; Gto., a 01 de abril de 2016.



Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la:

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el Curso

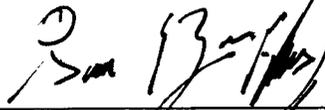
“Código Nacional de Procedimientos Penales”

Que se llevó a cabo los días

Con una duración

En el Marco del Programa “Capacitación y Certificación Académica
para Operadores del Área Pericial en la Aplicación del Sistema
Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de Justicia del
Estado de Guanajuato”.

Guanajuato; Gto., a 25 de abril de 2016.



Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el Curso denominado:

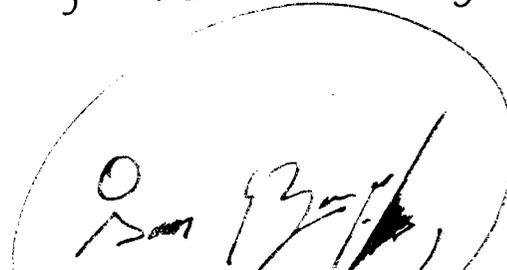
“Taller de Llenado de Documentos Penales”

Que se llevó a cabo los días 10, 11 y 12 de mayo de 2016.

Con una duración de 3 días.

En el Marco del Programa “Capacitación para Operadores del Área Policial en la Aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato”.

Guanajuato; Gto., a 13 de mayo de 2016.



Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la:

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el Curso

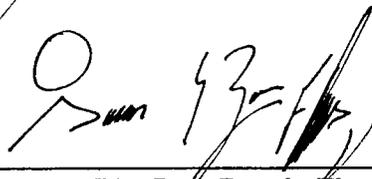
“Congreso Nacional de Procedimientos Penales”

Que se llevó a cabo los días 26 y 27 de mayo de 2016.

Con una duración de 2 días.

En el Marco del Programa “Capacitación y Certificación Académica
para Operadores del Área Pericial en la Aplicación del Sistema
Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de Justicia del
Estado de Guanajuato”.

Guanajuato, Gto., a 30 de mayo de 2016.



Lic. Juan Ramón Flores

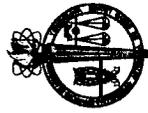
Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato



UNANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



AIA
ASSOCIATION OF LAW INSTITUTES



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Se otorga el presente

Reconocimiento a la

Mtra. Gema Chávez Durán

Por su valiosa participación como Expositor en el
IV DIPLOMADO EN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
con el Tema La Etapa Intermedia y el Procedimiento Abreviado

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Ciudad Universitaria, 3 y 5 de junio 2016

MTR. OSCAR P. LUGO SERRATO
DIRECTOR



**JUICIOS
ORALES**

para que la justicia se escuche



renace

SOLIDARIDAD Y JUSTICIA

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

Mtra. Gema Guadalupe Cházaro Durán

Por su participación en el taller de "Litigio Estratégico por los Abogados"
en el Módulo I: Introducción al Código Nacional

Llevado a cabo el 30 y 1 de Octubre del 20
Monterrey, N.L.

ORGANIZACIÓN

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el Curso denominado
"La Prueba en el Sistema Penal Acusatorio con el Modelo de Prueba"
Que se llevó a cabo los días 10 y 11 de marzo de 2017.
Con una duración de 16 horas.

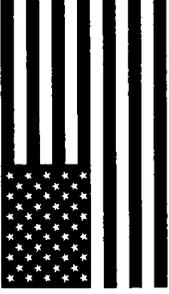
En el Marco del Programa "Capacitación para Operadores del Área Ministerial de Investigación y Litigación en la Aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato".

Guanajuato; Gto., a 11 de marzo de 2017.

Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

Proyecto de Apoyo al Sector Justicia



ABA RULE OF LAW INITIATIVE

Otorga el presente certificado a:

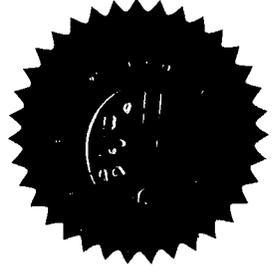
GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN

Por su participación como Instructora en el “Taller de Formación de Formadores el Sistema Acusatorio”, con una duración de 50 horas lectivas, llevado a ca durante la semana del 17 al 21 de Abril 2017, en la ciudad de Lima, Perú.



Raúl Callirgos Velarde
Director

ABA ROLI Perú



La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el Curso Taller denominado:

“Técnicas de Litigación en Audiencia de...”

Que se llevó a cabo los días 27 y 28 de abril de 2017.

Con una duración de...

En el Marco del Programa “Capacitación para Operadores del Área Ministerial de Investigación y Litigación en la Aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato”.

Guanajuato; Gto., a 29 de abril de 2017.



Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación participando el curso denominado:
“La Prueba en el Sistema Penal Acusatorio con el Modelo de P”
Que se llevó a cabo los días 15 de septiembre de 2017.
Con una calificación de 100%.

En el Marco del Programa “Capacitación para Operadores del Área Ministerial de Investigación y Litigación en la Aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato”.

Guanajuato; Gto., a 15 de septiembre de 2017.



Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el Curso denominado:

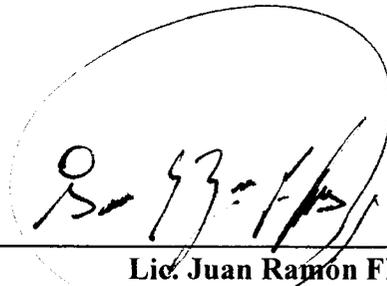
“Taller de Llenado de Documentos Penales”

Que se llevó a cabo los días 09, 10 y 11 de febrero de 2018.

Con una duración de 3 días.

En el Marco del Programa “Capacitación para Operadores del Área Policial en la Aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato”.

Guanajuato; Gto., a 12 de febrero de 2018.



Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación impartiendo el curso denominado:
“La Prueba en el Sistema Penal Acusatorio con el Modelo de Justicia Penal”
Que se llevó a cabo los días 02, 03 y 04 de abril de 2018.
Con una duración de 9 horas.

En el Marco del Programa “Capacitación para Operadores del Área Ministerial de Investigación y Litigación en la Aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato”.

Guanajuato, Gto., a 04 de abril de 2018.



Lic. Juan Ramón Flores

Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato
a través de su
Instituto de Formación Profesional
Otorga el Presente

Agradecimiento

A la

Lic. Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su destacada participación participando en el curso denominado
"La Prueba en el Sistema Penal Acusatorio con el Modelo de Prueba"
Que se llevó a cabo los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2018.
Con una duración de 80 horas.

En el Marco del Programa "Capacitación para Operadores del Área Ministerial de Investigación y Litigación en la Aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato".

Guanajuato; Gto., a 22 de septiembre de 2018.



Mtro. Eduardo Maldonado Ledezma
Director General del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato



Escuela de Gobierno y
Transformación Pública
Tecnológico de Monterrey

Otorga el presente reconocimiento a

*Gema Guadalupe Chávez
Durán*

Por haber participado como ponente en el Taller

*“Brechas y Buenas Prácticas
en el Ataque de Activos de la
Delincuencia”*

Realizado en la Escuela de Gobierno y Transformación
Pública, en la Ciudad de Monterrey el día 13 de diciembre del
2018

Dr. Pablo de la Peña Sánchez
Director
Escuela de Gobierno y Transformación Pública,
Sede Monterrey
Tecnológico de Monterrey

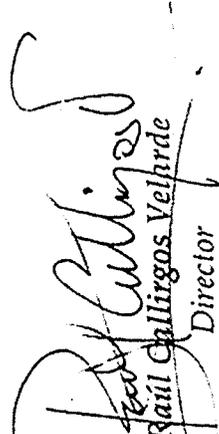
Proyecto de Apoyo al Sector Justicia



Otorga el presente certificado a:

GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURAN

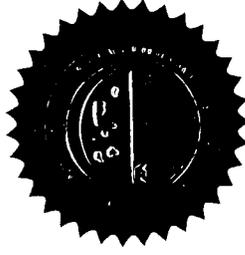
Por su participación como instructora en el “Curso Intensivo en Sistema Acusatorio - CISA” Módulo I y II, Macro Región Norte, llevado a cabo durante la semana del 09 al 13 de diciembre de 2019, en la ciudad de Tumbes, Perú.



Raúl Challigos Velarde
Director



ABA ROLI Perú





CONVENCIÓN NACIONAL DE
FISCALES
ANTICORRUPCIÓN
III CUMBRE COAHUILA

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO A:

Gema Guadalupe Chávez Durán

Por su distinguida participación como ponente en la
"III Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción"

MTR. JESÚS ROMERO FLORES MIER
PRESIDENTE DE LA CONVENCIÓN NACIONAL
DE FISCALIA ANTICORRUPCIÓN



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Coahuila de Zaragoza



CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN
ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CARRERA

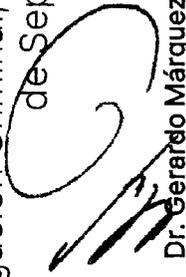


La Fiscalía General del Estado
y el Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera
a través del Instituto de Estudios Penales y Formación Profesional
con autorización para certificar estudios mediante
Decreto número 49 de fecha 20 de junio de 1997
Otorga, el presente:

RECONOCIMIENTO

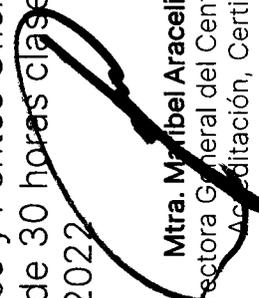
A:
LIC. GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN

Por su valiosa participación como instructora en el curso **"Actuación Policial para la Atención de la Violencia de Género en el Ámbito Familiar"**, dirigido a Agentes de Investigación Criminal, Agentes del Ministerio Público y Peritos Oficiales, del 05 al 09 de Septiembre, con una duración de 30 horas clase.
SENSP/DGAT/728/2022



Dr. Gerardo Márquez
Guevara

Fiscal General del Estado



Mtra. Maribel Araceli Rodríguez Ramírez
Directora General del Centro de Profesionalización,
Acreditación, Certificación y Carrera

Torreón, Coahuila., Septiembre 2022



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Coahuila de Zaragoza



CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN
ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CARRERA



La Fiscalía General del Estado
y el Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera
a través del Instituto de Estudios Penales y Formación Profesional
con autorización para certificar estudios mediante
Decreto número 49 de fecha 20 de junio de 1997



Otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

A LA:

DRA. GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURAN

Por su valiosa participación como Instructora en el curso "**Desaparición Forzada de Personas**", dirigido a Agentes del Ministerio Público, Peritos Oficiales y Agentes de Investigación Criminal, llevado a cabo del día 10 al 14 de Octubre del año en curso, con una duración de 40 hrs de capacitación.

Dr. Gerardo Márquez Guevara
Fiscal General del Estado

Mtra. Maribel Araceli Rodríguez Ramírez
Directora General del Centro de Profesionalización,
Acreditación, Certificación y Carrera

Saltillo, Coahuila, Octubre 2022.

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



le otorga a
Gema Guadalupe Chávez Durán
el Título de
Licenciado en Derecho

considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes, satisfecho todos los requisitos legales, según consta en el Acta N. 13103 registrada en el Libro N. XXXII Folio 83 del Instituto de Ciencias Sociales y Administración perteneciente a esta Universidad.

Por una vida científica — Por una ciencia vital

Dado en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, México,
el día 25 de abril del 2005.

El Rector

El Director General de
Servicios Académicos

M.C. Felipe Formelli Lafón

M.C. Davia Ramírez Perea

El C. Gobernador Constitucional del
Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Lic. José Reyes Baeza Terrazas.

14:19 hrs.





CONSTANCIA No. 0714766-S-III
REGISTRADO bajo el Núm. 147
a folios 147 del Libro Núm. 66
de SECRETIA DE TITULOS PROFESIONALES
Chihuahua, Chih., a 25 de ENERO del 2007

EL REGISTRADOR

SECRETARIA DE EDUCACION
Y CULTURA
DEPARTAMENTO
DE PROFESIONES
CHIHUAHUA



No 08747 México

Chih. **Apostille**
(Convención de la Haya du 5 octobre 1961)

Derechos \$717.00
No. orden 1136743

En México el presente documento público ha sido firmado
por LIC. JOSE REYES BAEZA TERRAZAS.
quien actúa en calidad de GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

y está revestido del sello correspondiente a DIRECCION ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA.

Certificado en CHIHUAHUA, CHIH. por LIC. LUIS GUSTAVO ARMENDARIZ CHAVIRA, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE GOBERNACION.

el 03 de JULIO del 2008

Firma

4524



EL LIC. SERGIO GRANADOS PINEDA, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES, PARA
EL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, CERTIFICA: _____
QUE LA PRESENTE COPIA CONSTA DE DOS FOJAS, CONCUERDA
TOTAL Y CORRECTAMENTE CON SU ORIGINAL CON EL
ORIGINAL DE COTEJO Y TUVE A LA VISTA, PARA CONSTANCIA SE SELLA Y RUBICA AL
EFECTO PARA USO DE PARTE INTERESADA, SE AUTORIZA Y FIRMA _____
EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

LIC. SERGIO GRANADOS PINEDA
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES



CÉDULA 4980927

SEP



México D.F. 7 de Diciembre del 2006

FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4980927

EN VIRTUD DE QUE

GEMA GUADALUPE
CHAVEZ
DURAN

CURP: O [REDACTED]
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS QUE POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 26 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

EL LIC. SERGIO GRANADOS PINEDA, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES, PARA EL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, CERTIFICA: -----
QUE LA PRESENTE COPIA CONSTA DE UNA FOJAS, CONCUERDA
TOTAL Y CORRECTAMENTE CON SU ORIGINAL, CON EL
CUAL SE CONFIRMO Y TUVE A LA VISTA, PARA CONSTANCIA SE SELLA Y RUBRICA. SE
AUTORIZA PARA USO DE PARTE INTERESADA, SE AUTORIZA Y FIRMA
EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS POR EL

LIC. SERGIO GRANADOS PINEDA
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES



Monterrey, Nuevo León, a 27 de octubre de 2022.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES.-**

Por medio de la presente, quien suscribe **Gema Guadalupe Chávez Durán**, en mi carácter de aspirante a participar en la **convocatoria pública** emitida mediante acuerdo número **254** para ocupar el cargo de **Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León**, manifiesto, **bajo protesta de decir verdad**, lo siguiente:

No he sido condenada por delito doloso, ni en general por delito alguno al momento de esta postulación.

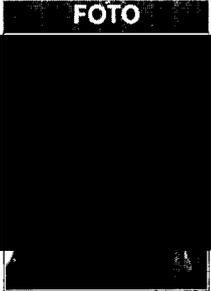
Además de la protesta de decir verdad, para acreditarlo anexo **Constancia de Antecedentes Penales** expedida por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua en la que se certifica que NO se me encontraron antecedentes penales. Lo anterior ante la imposibilidad de obtener esa misma constancia en el Estado de Nuevo León, toda vez que si bien es cierto la solicité el día lunes 24 de los corrientes, ese mismo día recibí respuesta por la dependencia en el sentido de que el sistema presentaba una falla general, por lo que ellos me informarían por ese medio la reanudación el servicio, lo que al día de hoy no ha sucedido. Anexo también **copia del correo electrónico** donde obra mi solicitud y la respuesta de la Dirección de Reinserción Social.

Lo anterior, en cumplimiento al requisito señalado en el **numeral 7 de la Base Segunda** de la Convocatoria de merito.

ATENTAMENTE

Gema Guadalupe Chávez Durán





CONSTANCIA

DE ANTECEDENTES PENALES

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

HACE CONSTAR Y ASÍ LO CERTIFICA:

NUM. CONSTANCIA

43246/22

3707228

20514327400109221026

FECHA SOLICITUD

26 OCT 2022

Que respecto al interesado cuya fotografía aparece al margen superior izquierdo, una vez revisados los archivos de esta Dependencia se desprende que:

NO SE LE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES A:

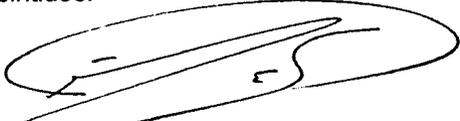
Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
GEMA GUADALUPE	CHAVEZ	DURÁN

Fecha Nac.	Lugar Nac.
09/ENE/1981	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Esta constancia se extiende a solicitud del propio interesado, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiseis días del mes de octubre del año dos mil veintidos.

UNIDAD ESTATAL DE ANTECEDENTES PENALES

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



LIC. EDSON ALEJANDRO MEDINA SANCHEZ
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

El tratamiento de sus datos personales recabados, se realiza con fundamento en los Artículos 6º Apartado A, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 9, 11, 12, 14, 16, 20, y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Esta constancia se emite con fundamento en el artículo 75 Fr. XVI del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado y 27 Fr. IV de la Ley Nacional de Ejecución Penal

Re: Solicitud de cita

Direccion De Reinsercion <constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx>

Lun 24/10/2022 08:04 AM

Para: GEMA CHAVEZ [REDACTED]

¡Buen día!

Hacemos de su conocimiento que el sistema con el que opera esta Dependencia presenta diversa falla general ajena a esta área, por lo que personal del departamento correspondiente ya se encuentra trabajando para la solución del mismo.

Esta dependencia se encuentra firmemente comprometida con el ciudadano solicitante para efecto de brindar un servicio de la más alta calidad, eficiente y eficaz, por lo que el tiempo de respuesta de atención deberá ser de inmediato, de acuerdo a las posibilidades de esta dependencia, por lo anteriormente narrado en líneas que anteceden le ofrecemos una sincera disculpa.

De igual manera le informamos que en cuanto estemos en condiciones de continuar con los trámites de expedición de Constancias Relativas a los Antecedentes Penales, será notificado por este mismo medio.

Agradecemos su comprensión.

¡GRACIAS!

Con Fundamento en lo establecido en el Artículo 27. Fracción IV, incisos A, B, C y D. LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.



DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL
PABELLON CIUDADANO 3er PISO

Washington 2000, Col. Obrera, constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx
64010 Monterrey, Nuevo León. www.nl.gob.mx
Tel. 81 2033 2934 y 81 2033 8483

De: GEMA CHAVEZ [REDACTED]
Enviado: lunes, 24 de octubre de 2022 06:30:32 a. m.
Para: Direccion De Reinsercion
Asunto: Solicitud de cita

Buen día.

Quisiera por favor una cita para tramitar la constancia de no antecedentes, documento necesario para postularme a un cargo en el Servicio Público mediante convocatoria pública, la cual adjunto para acreditar su necesidad.

Mucho agradeceré me sea otorgada la cita en breve término para cumplir los plazos estipulados en la convocatoria y de favor me sea notificada al menos con un día de anticipación a efectos de trasladarme, pues no me encuentro, en este momento, en la Ciudad de Monterrey.

Adjunto los documentos necesarios para atender positivamente mí solicitud.

Gracias de antemano por sus finas atenciones. Quedo atenta.

Gema Chávez



Monterrey, Nuevo León, a 27 de octubre de 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES.-

Mtra. **GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN**, aspirante para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, con el debido respeto comparezco a fin de expresar mi voluntad informada y libre de todo vicio que pueda provocar discordia entre mi intención y la voluntad efectivamente declarada, a efecto de participar en el proceso de selección, conforme a la convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LXXVI Legislatura, mediante acuerdo número 254.

Mi perfil profesional resulta idóneo para encabezar la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León y mi experiencia me califica para el cargo, me explico:

La o el Fiscal General del Estado debe caracterizarse por ser un funcionario honesto y firme, sin compromisos políticos, con conocimiento y experiencia sustantiva y adjetiva en el tema. Dado que, no solo debe tener plenas credenciales como abogado y conocedor del Derecho, sino también en lo relativo a la procuración de justicia, a la operación del sistema penal acusatorio, así como a la investigación y persecución de delitos.

Como preámbulo, mencionaré mi formación académica, en la que participaron reconocidos docentes nacionales y extranjeros, además de ser Licenciada en Derecho, soy Maestra en Derecho con especialidad en Litigación Oral por California Western School of Law en San Diego California, EUA; obteniendo la más alta distinción que otorga dicha Universidad: mención "summa cum laude". Tengo estudios concluidos de Doctorado en Derecho Penal y Constitucional en el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal y un Master Iberoamericano en Políticas Anticorrupción por la Universidad de Salamanca, así como diversos cursos relacionados con la materia, circunstancia por la que cuento con las habilidades en el modelo de investigación criminal conjunta, argumentación y litigación oral.

Derivado de los diecinueve años de trayectoria profesional que poseo en la materia, domino la investigación y persecución de los delitos, lo que me permite aplicar los

protocolos de investigación y gestión adecuados para una diversidad de situaciones que abarca desde las unidades de investigación genéricas que atienden asuntos de peligro mínimo a medio, que por lo general son áreas con una importante carga de carpetas de investigación que requieren una correcta administración para atender satisfactoriamente a víctimas y ofendidos; a su vez desarrollé las competencias para la dirección e investigación en casos de alto impacto, en específico por citar un ejemplo en investigaciones por homicidios dolosos; por su parte también cuento con la conocimiento para adelantar con éxito investigaciones en unidades especializadas de investigación de delitos de difícil integración, en específico puedo mencionar los delitos por hechos de corrupción; tales circunstancias me habilitan para elaborar diagnósticos e instruir los ajustes necesarios tanto en las fiscalías especializadas como en las diversas unidades de investigación para la mejora de procesos y resultados de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Es importante precisar que soy pionera en el modelo de Sistema Penal Acusatorio vigente en nuestro país, por lo que en mi formación como operador participaron especialistas chilenos y norteamericanos, dotando a mi proceso de profesionalización de referentes prácticos de derecho comparado, circunstancia que incluso me impulsó a nivel nacional e internacional para participar en la formación y profesionalización de Ministerios Públicos, Agentes de Policía adscritos a Procuradurías y Fiscalías así como a diversas corporaciones del Sistema de Seguridad Pública, Analistas de Inteligencia Criminal, Jueces, Magistrados, abogados Defensores y Asesores Jurídicos.

Intervine también en el monitoreo y evaluación de la operación de las Instituciones y sujetos procesales en el Sistema Penal Acusatorio, con énfasis en el Ministerio Público, en consecuencia conozco a fondo cada una de las instituciones y procesos que integran el sistema de justicia penal en México, he participado en la generación de las mejores prácticas en la operación del mismo y entiendo de primera mano la problemática que enfrentan las instituciones encargadas de la investigación y persecución del delito en nuestro país, por lo que poseo las condiciones para dirigir el rumbo de la operación y profesionalización de la tetralogía investigadora, impulsando el desarrollo de la investigación especializada, para que el Estado de Nuevo León se distinga empleando técnicas de investigación proactiva, en contraste al resto de las Fiscalías en el país que siguen ejecutando en su mayoría, únicamente técnicas de investigación histórica.

En relación al Estado de Nuevo León, en un primer momento, como consultora en materia de seguridad y justicia, formé parte del grupo de instructores que capacitaron y acompañaron a los operadores para transitar al Sistema Acusatorio; posteriormente participé de los primigenios esfuerzos en el país en materializar el combate a la corrupción, por lo que, como servidora pública, viví los inicios de la Sub Procuraduría Especializada en la materia y la reingeniería de la extinta Procuraduría General de Justicia, siendo testigo del génesis de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, por lo que comprendo el actual diseño de la Institución, en ese sentido, advierto las fortalezas institucionales, cuya continuidad en su caso promoveré, así como las debilidades y áreas de oportunidad de la Fiscalía General en las que, de tener la oportunidad, centraré mis esfuerzos para realizar los ajustes necesarios que posibiliten robustecer el Sistema Estatal de Seguridad Pública bajo un enfoque de cooperación y coordinación interinstitucional y sensibilización y respeto de los derechos humanos como eje transversal.

En otro orden de ideas, como brevemente lo he reseñado, además de mi formación jurídica, cuento con las habilidades de argumentación y litigación oral, pero también he participado en actividades de diseño de perfiles por competencias para Ministerios Públicos, sistemas de evaluación y protocolos de coordinación entre policías y ministerios públicos, así como diseño de programas de capacitación en el Sistema Acusatorio para Fiscales, por lo que en materia de formación profesional puedo dirigir y supervisar la elaboración e implementación de programas de capacitación orientados a la profesionalización del personal de la Fiscalía, en especial al efectivo desarrollo argumentativo de Ministerios Públicos que sean capaces de presentar y defender con claridad y solvencia las diversas peticiones relacionadas con la pretensión punitiva.

Ahora bien en el ejercicio del servicio público no solo he participado en áreas sustantivas en instituciones investigadoras y persecutoras del delito, también he tenido responsabilidades de índole administrativa, por lo que tengo presente la importancia del soporte que otorgan las unidades de Administración y Finanzas, Jurídica, Evaluación y Control de Confianza, Comunicación Social, Formación Profesional, Transparencia y de Archivos, entre otras, en las que también tengo clara la necesidad de ampliar y en su caso desarrollar el entramado de procesos auxiliares que tonifiquen la funciones sustantivas de la Fiscalía General.

En lo particular destaco de otros aspirantes al cargo de Fiscal General del Estado de Nuevo León, porque participé activamente en la creación del Organismo Constitucional Autónomo Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, en la redacción de la Ley Reglamentaria y Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua. Durante mi gestión me ocupé de la integración de cada una de las unidades sustantivas y administrativas para mantener el óptimo funcionamiento del Organismo Autónomo en mención, así como la dirección del equipo de titulares de área que colaboraron en programar, presupuestar, ejercer y controlar correctamente recursos alineados tanto al Plan Nacional como al Plan estatal, dirigí mis esfuerzos en la creación, desarrollo normativo y funcionamiento óptimo de Comités de Adquisiciones, Transparencia y Grupo Interdisciplinario de Archivos, además celebré acuerdos, convenios e interviné en la formación de vínculos interinstitucionales en el orden Estatal, Nacional e Internacional para el fortalecimiento de la Fiscalía Estatal Anticorrupción, todo lo anterior se refleja en haber entregado una Fiscalía Anticorrupción con un porcentaje de efectividad en determinación y/o resolución de casos denunciados del 44.80 por ciento verificable en los informes anuales rendidos al Congreso de aquel Estado. Durante ese tiempo, formé parte de la CONAFA Conferencia Nacional de Fiscales Anticorrupción ocupando la presidencia de la zona noroeste, participé como ponente en distintas cumbres anticorrupción y realicé gestiones relevantes para la las Fiscalías Anticorrupción con otras instancias como la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos; todo lo anterior me permite ofrecer al Estado de Nuevo León la experiencia para consolidar a la Fiscalía General del Estado.

Como lo adelanté al inicio de este documento, el Fiscal General, "...debe contar con experiencia sustantiva y adjetiva en la materia, no solo debe tener plenas credenciales como abogado y concedor del Derecho, sino también en lo relativo a la procuración de justicia, a la operación del sistema penal acusatorio, así como a la investigación y persecución de delitos. Pues bien, lo brevemente narrado líneas arriba viene a constituir, en su conjunto, las razones por las cuales considero que mi candidatura resulta idónea para el perfil del puesto al que aspiro, al considerar que reúno a cabalidad los requerimientos planteados para tal efecto.

Sin más por el momento, reitero mi respeto y me pongo a su disposición para la ampliar la información que consideren pertinente.

Lo anterior, en cumplimiento al requisito señalado en el **numeral 8 de la Base Segunda** de la Convocatoria de mérito.

ATENTAMENTE

Mtra. GEMA GUADALURE CHAVEZ DURÁN

Monterrey, Nuevo León, a 27 de octubre de 2022.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES.-**

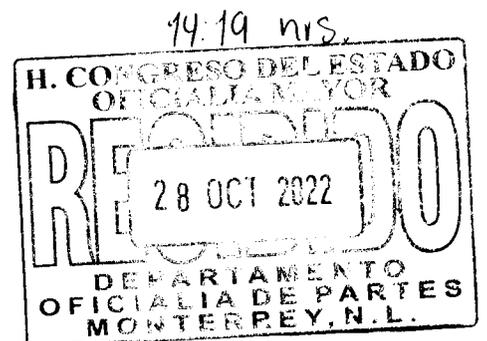
Por medio de la presente, quien suscribe **Gema Guadalupe Chávez Durán**, en mi carácter de aspirante a participar en la **convocatoria pública** emitida mediante acuerdo número **254** para ocupar el cargo de **Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León**, manifiesto, **bajo protesta de decir verdad**, lo siguiente:

“He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León”.

Lo anterior, en cumplimiento al requisito señalado en el numeral **9** de la **Base Segunda** de la Convocatoria de referencia.

ATENTAMENTE

Gema Guadalupe Chávez Durán



Monterrey, Nuevo León, a 27 de octubre de 2022.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES.-**

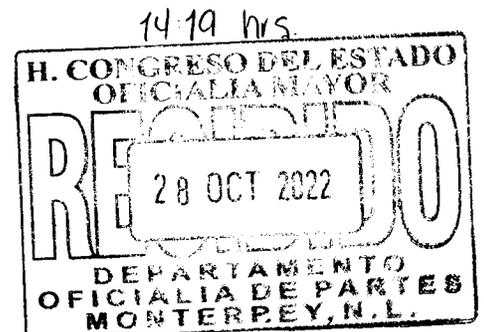
Por medio de la presente, quien suscribe **Gema Guadalupe Chávez Durán**, en mi carácter de aspirante a participar en la **convocatoria pública** emitida mediante acuerdo número **254** para ocupar el cargo de **Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León**, refiero lo siguiente:

“Acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera de la convocatoria aludida. Adicionalmente, señalo el correo electrónico [REDACTED] para efectos de comunicaciones, respecto del cual manifiesto que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual”.

Lo anterior, en cumplimiento al requisito señalado en el numeral **10** de la **Base Segunda** de la Convocatoria de referencia.

[REDACTED]
ATENTAMENTE

Gema Guadalupe Chávez Durán
[REDACTED]



Monterrey, Nuevo León, a 27 de octubre de 2022.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES.-**

Por medio de la presente, quien suscribe **Gema Guadalupe Chávez Durán**, en mi carácter de aspirante a participar en la **convocatoria pública** emitida mediante acuerdo número **254** para ocupar el cargo de **Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León**, manifiesto, **bajo protesta de decir verdad**, lo siguiente:

No estoy inhabilitada para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

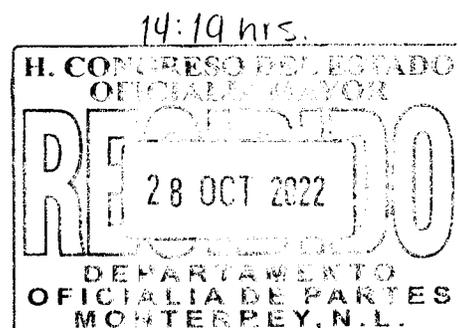
Además de la protesta de decir verdad, para acreditarlo anexo **Constancia de No Inhabilitación** expedida por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua que establece: **"... no se encontró antecedente alguno, respecto de que se le haya impuesto sanción de inhabilitación para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público por esta Secretaría, ni por alguna otra que se encuentre adherida al Acuerdo de Coordinación celebrado con el Gobierno Federal"**.

Lo anterior ante la imposibilidad de obtener esa misma constancia en el Estado de Nuevo León, toda vez que si bien es cierto la solicité en línea el día lunes 24 de los corrientes y ese mismo día hice el pago correspondiente y lo acredité en la plataforma, hasta el día de hoy no he recibido vía correo electrónico el documento, aun cuando la información del sitio dice que se recibirá dentro de los dos días hábiles siguientes. Anexo también **copia del recibo de pago** respecto de este trámite.

Lo anterior, en cumplimiento al requisito señalado en el **numeral VI de la Base Primera** de la Convocatoria de merito.

ATENTAMENTE

Gema Guadalupe Chávez Durán



Asunto: Constancia de No Inhabilitación
Chihuahua, Chih, a 25 de octubre de 2022

C. GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURAN



En atención a su solicitud, recibida a través de la aplicación Constancia de No Inhabilitación, se hace constar que revisado el registro de sanciones de esta Dependencia, no se encontró antecedente alguno, respecto de que se le haya impuesto sanción de inhabilitación para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público por esta Secretaría, ni por alguna otra que se encuentre adherida al Acuerdo de Coordinación celebrado con el Gobierno Federal.

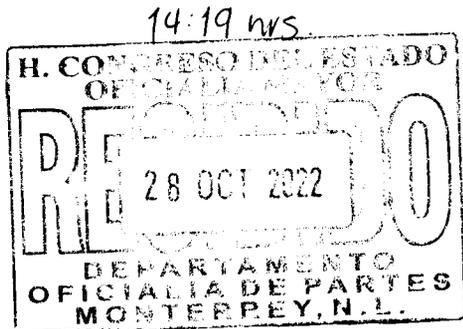
Se expide la presente con fundamento en lo establecido por los Artículos 34, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; artículos 7, último párrafo, 8, fracción XVI, 30, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, artículos 27, párrafos cuatro y quinto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y en la cláusula décima tercera del Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Chihuahua, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción." De fecha 16 de mayo del 2007 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de agosto del 2007.



Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

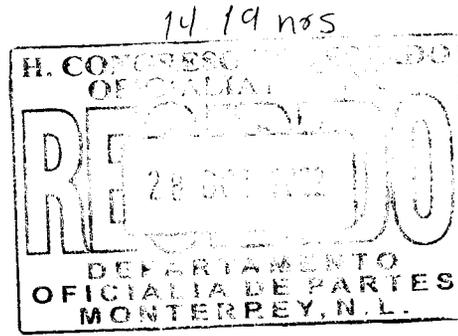


LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



La impresión de este documento tiene efectos meramente informativos, debiendo verificar su autenticidad la dependencia que la requiere en el Registro Electrónico de Servidores Públicos Sancionados, que se encuentra en <http://app2.chihuahua.gob.mx/inhabilitado valida.aspx>

NOTA: Para hacer válido este documento, deberá presentarse ante la Dependencia que la solicita acompañada de copia simple de indentificación oficial, constancia de la CURP emitida por la SEGOB y constancia de situación fiscal del SAT, para la comprobación de los datos personales del solicitante con la presente constancia.



FOLIO TRANSACCION
20005007

FOLIO MOVIMIENTO
18189286

MUNICIPIO
MONTERREY, N.L.

CAJA
9505

FECHA: 2022-10-24

AUTORIZACION DEL BANCO:

ESTADO: TRAMITE COMPLETO

PAGO REALIZADO MEDIANTE

VENTANILLA
BANREGIO

NOMBRE: GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURAN

RFC: [REDACTED]

TRANS. PAGO:

DETALLE

MONTO

PAGO DE CARTA NO INHABILITACION: FISCALIA
GENERAL DEL ESTADO

\$ 96.00

IMPORTE.-

\$ 96.00

TOTAL.-

\$96.00

SISTEMA ELECTRONICO DE PAGO - TESORERIA VIRTUAL

DB8E63AB83FD87E6F0A15F21388B0AC02922DA85DFBC118D3264B89D7E020BBEEDA4E93E86277F5CC9F6970070D6BB174891
1BB73F5A1960ED82E75623BFE41E9C5F5E491F8E4C67F0EA4AE1B5412389D5E8C6EBCF6FAA570E91684E687829F67996131D
11C6BE360D43CF4701E0E1C5F94075CF7B62D4AB811355318E3316C6CB464F9FFE59DD764557E8319247C67BE9BDC797C338
A8FF6143F050C19FCBBB332A72CB4806FFDF6608758FFBF2975A7DD66786FB516B41D35EA6D5DB29F350EE56D7D45F31E550
6FE86390133060F07BC36CBE5F400903D7707B2F531931135C54DA7AAFD7FDB13AF9D9EE700A0C24FCD37CC626BA6D025671
C22763CAE3D00568A54FFB50DCB0380FA2879A1DDA5D310938960730C86BF563372815AA860D2B9D6B26E8CD8E8C661CA962
08CEE377C85FFF38667FDD65E1754E9B74541F4DEC95586874FBE5392935A21A14888D7A33DC42AE00847BB7E3959514BD74
7E381A8CB1FFBBD8063

COPIA 1

OBTEN TU COMPROBANTE FISCAL DIGITAL
TU FOLIO ES: [REDACTED]

53

**C. GEMA GUADALUPE
CHAVEZ DURÁN**

**DOCUMENTAL PRESENTADA POSTERIOR AL
CIERRE DE LA CONVOCATORIA**

Monterrey, Nuevo León, a 31 de octubre de 2022.

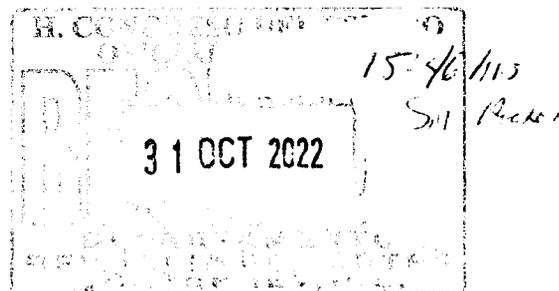
**OFICIALÍA DE PARTES Y OFICIALÍA MAYOR DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

Por medio de la presente, quien suscribe **Gema Guadalupe Chávez Durán**, en mi carácter de aspirante a participar en la **convocatoria pública** emitida mediante acuerdo número **254** para ocupar el cargo de **Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León**, manifiesto que el pasado viernes 28 de los corrientes acudí a la oficialía de partes a entregar la documentación conforme lo dispuesto en la referida convocatoria, generandose el correspondiente acuse.

Al día siguiente, sábado 29 de los corrientes, se publicó en la pagina del H. Congreso del Estado la relación de ciudadanos inscritos en la que aparezco con el numero 53, así como un archivo en formato .pdf que según lo refiere la pagina en mención es la documentación allegada por cada uno de ellos, en versión pública.

Al revisar el archivo en formato .pdf correspondiente a la suscrita, pude advertir que la documentación que allí aparece está incompleta pues faltan diversos documentos que en su momento proporcioné, entre ellos los siguientes:

- CURRICULUM VITAE
- CARTA DE IDONEIDAD
- 2 CARTAS DE RESPALDO POR INSTITUCIONES
- LO RELATIVO A NO ANTECEDENTES
- ASÍ COMO MI TÍTULO DE MASTER, entre otros.



Documentos que sí fueron adjuntados en los archivos publicos de otros aspirantes, como puede observarse en la misma página.

Por lo anterior, atentamente pido:

PRIMERO: Que se complemente mi archivo publicado en la pagina del H. Congreso del Estado con las versiones públicas de toda la documentación faltante.

SEGUNDO: Que se tomen las providencias necesarias para verificar y asegurar que al Comité de Selección le fue adjuntada la documentación completa que yo entregué y me sean informadas las mismas.

TERCERO: Me sea informado al correo electrónico autorizado por mí para recibir notificaciones, [REDACTED] el acuerdo que recaiga a la presente solicitud.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
Gema Guadalupe Chávez Durán

53

**C. GEMA GUADALUPE
SÁNCHEZ DURÁN**

(DOCUMENTAL PRESENTADA POSTERIOR AL CIERRE
DE LA CONVOCATORIA)



Se recibe en copia simple a color.
Con las anexas que se describen
en el presente

Monterrey, Nuevo León, a 09 de agosto de 2024.

15:34

ASUNTO: Respuesta a apercibimiento.

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTES.-

Mtra. **GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN**, aspirante para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado conforme a la convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León mediante acuerdo número 254; con el debido respeto comparzco ante Usted(es) para dar puntual respuesta al **apercibimiento** que me fue notificado vía correo electrónico en fecha 07 de los corrientes del que se desprende que de la revisión de los expedientes remitidos por el Comité de Selección, se advierte que la suscrita no anexé la **CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES** expedida por la Agencia de Administración Penitenciaria de la Secretaría de Seguridad de Nuevo León, otorgándome un término de **2-dos días hábiles** a partir de dicha notificación, para que subsane la omisión de referencia.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento las siguientes consideraciones:

1. En fecha 24 de octubre de 2022, envié correo electrónico a la dirección *constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx* solicitando cita para tramitar la correspondiente Carta de No Antecedentes Penales requerida en la convocatoria para Fiscal General del Estado. En la misma fecha recibí respuesta en el sentido de que el sistema presentaba una falla general, que en cuanto se reestableciera el servicio me lo harían saber, lo cual no aconteció. Adjunto copia de la solicitud y la respuesta.
2. En fecha 28 de octubre de 2022 presenté la documentación completa exigida por los requisitos contenidos en la Convocatoria de mérito ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, habiéndose verificado el cumplimiento de cada uno de ellos por personal de la misma, lo cual consta en el acuse de documentos recibidos, el cual presenta sello de recepción y la leyenda de que se acompañan los anexos descritos. En dicho documento, en el punto número siete, se advierte que fue verificada la entrega de carta de no antecedentes penales de la suscrita, expedida por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua. Anexo copia simple del acuse donde consta entregué dicha carta.

Ante la imposibilidad material de obtener la Carta de No Antecedentes Penales expedida por el Gobierno de Nuevo León, obtuve Carta de No Antecedentes Penales expedida por el Gobierno de Chihuahua, toda vez que en la Base Segunda, arábigo Séptimo se estipula debe acompañarse y cito textualmente: “Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado”. Es decir, no se especifica en la Convocatoria que la referida carta deba ser expedida única y exclusivamente por la Autoridad Penitenciaria del Estado de Nuevo León como se afirma en el apercibimiento que nos ocupa. Dicha carta expedida por la Autoridad del Estado de Chihuahua no puede ser desconocida en su utilidad y valor, toda vez que ambos Estados y



todo el país, por disposición legal comparten su información penitenciaria con Plataforma Nacional en el Registro Nacional de Información Penitenciaria donde cada entidad federativa tiene usuario registrado para consulta y para actualización; de allí que, tanto las Cartas de No Antecedentes Penales en el Estado de Nuevo León como en el Estado de Chihuahua, se otorgan consultando la misma Base de Datos Nacional y, si bien es cierto, cada Estado puede optar por hacer una revisión al Casillero Judicial de su Estado para mayor seguridad, en el punto siguiente explico que se llevó a cabo dicha revisión en los archivos judiciales del Estado de Nuevo León a solicitud mía, por lo que tal circunstancia no puede ser argumentada para tenerme por no cumplido con el requisito, al contrario, resulta evidente que existe una verificación reforzada de no antecedentes penales respecto a mi persona.

3. En fecha 31 de octubre de 2022 con la intención de cumplir con los requisitos estipulados en las Bases la convocatoria para designar Fiscal General del Estado, mediante escrito dirigido a la Directora Jurídica del Consejo de la Judicatura, de manera pacífica y respetuosa solicité se me informara, mediante constancia emitida por el Poder Judicial del Estado, **si en los archivos judiciales del Estado de Nuevo León obra proceso penal alguno en el que se haya dictado sentencia condenatoria en contra de la suscrita.** En fecha 18 de noviembre de 2022 se dicta un acuerdo que en lo que interesa me informa que: **no se encontró la existencia de algún proceso penal instruido en contra de Gema Guadalupe Chávez Durán, en el que se haya dictado sentencia condenatoria;** por lo que se pusieron a mi disposición para acreditar lo anterior, constancia de fecha 17 de ese mes y año signada por el C. Óscar Seferino Castillo Abencerraje, Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior del Estado; así como constancia de fecha 18 de ese mes y año signada por la C. Lic. Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda Directora Jurídica del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León. En su momento el proceso de selección fue suspendido por lo que no remití los referidos documentos, pero a la luz del apercibimiento que nos ocupa, anexo al presente originales del referido acuerdo y de las dos constancias para que obren como corresponda y surtan los efectos legales conducentes.
4. En fecha 08 de los corrientes por la madrugada realicé una solicitud de cita urgente para obtener la Carta de No Antecedentes Penales a la dirección electrónica constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx según el procedimiento estipulado para obtenerla en la página oficial de Gobierno del Estado, no obstante lo anterior, recibí la notificación electrónica que se adjunta, en el sentido de que no se pudo entregar mi correo con la solicitud ya que el buzón del destinatario se encuentra lleno. Situación que hice del conocimiento vía correo electrónico al Director Jurídico del H. Congreso del Estado a efectos de que se tomaran las medidas pertinentes por parte del H. Congreso del Estado y/o la Comisión Anticorrupción a fin de que se garantizara a los aspirantes, en igualdad de circunstancias, la obtención en tiempo y forma de la referida carta. Hasta este momento no he recibido ni acuse ni respuesta a dicha comunicación. Anexo copia simple de las tres referidas comunicaciones.
5. En ese orden de ideas, el mismo día 08 de los corrientes por la mañana me dispuse a solicitar la cita para obtener la Carta de No Antecedentes Penales por escrito pero de manera presencial, por lo que en primera instancia se acudió a Pabellon Ciudadano, donde nos fue informado por una empleada que en ese lugar ya no hay módulo de atención para emitir

Cartas de No Antecedentes Penales y nos proporcionó los requisitos para hacer el trámite por correo electrónico; al explicarle que esa dirección de correo no acepta las solicitudes y que en los numeros telefónicos que aparecen en la página oficial de Gobierno del Estado nadie atiende, nos remite a la Torre Administrativa indicando que en ese lugar hay un módulo de la Agencia de Administración Penitenciaria. Ya en la Torre Administrativa ubicamos la Oficialía de Partes de la referida Agencia, al explicar el motivo de nuestra presencia, el empleado no quería recibir la solicitud mencionando que ese trámite es por correo, ante la insistencia, se comunicó con otra persona via telefónica y luego de un rato le regresaron la llamada y procedió a recibir la solicitud de cita urgente para Carta de No Antecedentes Penales a las 12:06pm, manifestando que ellos se pondrían en contacto conmigo por los medios autorizados en la solicitud, lo que hasta este momento no ha sucedido. Anexo copia de la solicitud de referencia donde obra el sello de recibido.

Como ha quedado de manifiesto, por lo que hace al requisito contenido en la Base Primera de la Convocatoria en su numeral IV consistente en ***"No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión"***, para acreditarlo se estipuló, además de la Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que fue remitida en tiempo y forma, exhibir CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES expedida por la Agencia de Administración Penitenciaria sin especificar entidad federativa en particular, que si bien, por cuestiones ajenas a mi voluntad no fue posible obtenerla del Estado de Nuevo León, tal requisito quedó solventado con la constancia expedida por el Estado de Chihuahua por las razones vertidas en el punto numero dos de este escrito. Adicionalmente la revisión de los archivos judiciales en el Estado arrojó como resultado que ***no se encontró la existencia de algún proceso penal instruido en mi contra en el que se haya dictado sentencia condenatoria*** como se ha acreditado.

Por si lo anterior no fuera suficiente, he demostrado, a cabalidad, debida diligencia en diferentes momentos y circunstancias así como todas las acciones que he tomado para obtener del Gobierno del Estado de Nuevo León la documental solicitada, sin que hasta el momento se me haya atendido, por lo que el actuar contumaz de las Autoridades del Estado de Nuevo León no puede ser utilizado en mi perjuicio para tenerme por no cumplido y acreditado el requisito de la Base Primera Numeral IV, pues si bien es cierto no se exhibe la Carta expedida por el Estado de Nuevo León, como ya se dijo, la convocatoria no especifica que tenga que ser únicamente de este Estado, por lo que se allegaron diversos elementos para acreditarlo como la Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, la Carta de No Antecedentes Penales del Estado de Chihuahua y el acuerdo y las Constancias emitidas por funcionarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado; lo que evidencia un cumplimiento cabal a las Bases de la Convocatoria y como lo adelanté, una verificación reforzada de No Antecedentes Penales respecto a mi persona, con lo que se acredita que no he sido condenada por delito doloso alguno.

En atención a las consideraciones manifestadas y las documentales allegadas, es que respetuosamente les **solicito se me tenga por cumplidos en tiempo y forma, la totalidad de los requisitos y en su caso, la entrega de los documentos solicitados en la Convocatoria mediante Acuerdo numero 254.**



15:34 8

[Redacted Signature] Gemma Guadalupe Chávez Durán [Redacted]

Re: Solicitud de cita

Direccion De Reinsercion <constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx>

Lun 24/10/2022 08:04 AM

Para [REDACTED]

¡Buen día!

Hacemos de su conocimiento que el sistema con el que opera esta Dependencia presenta diversa falla general ajena a esta área, por lo que personal del departamento correspondiente ya se encuentra trabajando para la solución del mismo.

Esta dependencia se encuentra firmemente comprometida con el ciudadano solicitante para efecto de brindar un servicio de la más alta calidad, eficiente y eficaz, por lo que el tiempo de respuesta de atención deberá ser de inmediato, de acuerdo a las posibilidades de esta dependencia, por lo anteriormente narrado en líneas que anteceden le ofrecemos una sincera disculpa.

De igual manera le informamos que en cuanto estemos en condiciones de continuar con los trámites de expedición de Constancias Relativas a los Antecedentes Penales, será notificado por este mismo medio.

Agradecemos su comprensión.
¡GRACIAS!

Con Fundamento en lo establecido en el Artículo 27. Fracción IV, incisos A, B, C y D. LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.



DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL
PABELLON CIUDADANO 3er PISO

Washington 2000, Col. Obrera, constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx
64010 Monterrey, Nuevo León. www.nl.gob.mx
Tel. 81 2033 2934 y 81 2033 8483

De [REDACTED]
Enviado: lunes, 24 de octubre de 2022 06:30:32 a. m.
Para: Direccion De Reinsersion
Asunto: Solicitud de cita

Buen día.

Quisiera por favor una cita para tramitar la constancia de no antecedentes, documento necesario para postularme a un cargo en el Servicio Público mediante convocatoria pública, la cual adjunto para acreditar su necesidad.

Mucho agradeceré me sea otorgada la cita en breve término para cumplir los plazos estipulados en la convocatoria y de favor me sea notificada al menos con un día de anticipación a efectos de trasladarme, pues no me encuentro, en este momento, en la Ciudad de Monterrey.

Adjunto los documentos necesarios para atender positivamente mí solicitud.

Gracias de antemano por sus finas atenciones. Quedo atenta.

Gema Chávez

ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS

Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León



NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE: GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURAN

- Acta de nacimiento.
- Curriculum vitae.
- Copia certificada por notario público de identificación oficial (Credencial de elector y pasaporte).
- Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Base Primera de la presente convocatoria. **ANEXOS:** Dos cartas de respaldo para acreditar buena reputación.
- Documentos con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base Primera de la presente convocatoria consistentes en: un oficio explicativo y ochenta y cinco documentos de diversas características. *(1 condonilla enguajada)*
- Copia del título y cédula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público.
- Carta de no antecedentes penales del aspirante expedida por la Fiscalía General de Justicia de Chihuahua, un oficio explicativo y copia de un correo electrónico.
- Carta firmada por el aspirante en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección y señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.
- Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León".
- Carta por la que acepta el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA. Adicionalmente señala un correo electrónico para efectos de comunicaciones, respecto del cual manifestará que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.
- Constancia de NO Inhabilitación, oficio explicativo y copia de solicitud, pago y acreditación del trámite en el Estado de Nuevo León.

NO OTRO: _____



Monterrey, Nuevo León, a 18-dieciocho de noviembre de 2022-dos mil veintidós.

1.- Recepción y descripción de solicitud.

Visto el estado que guarda la solicitud de información recibida físicamente en esta Unidad de Transparencia el día 31-treinta y uno de octubre del presente año, presentada por la C. **GEMA GUADALUPE CHÁVEZ DURÁN**, la cual se registró internamente como **Cuadernillo 13-2022**, en la que solicitó, en lo conducente: **con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales relativas y aplicables, se le informe mediante constancia si en los archivos judiciales del Estado de Nuevo León obra proceso penal alguno en el que se haya dictado sentencia condenatoria en contra de la solicitante.**

Al respecto, de conformidad con los artículos 71 y 74 fracciones XII, XIII y XIV del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León en vigor, hágase saber al solicitante lo siguiente:

2.- Análisis de la solicitud.

Documentales presentadas

La solicitante, remitió por correo electrónico la siguiente documental:

- Escrito a través del cual realiza la petición y autoriza a la persona que ahí refiere.

Documental con la que no demostró su identidad para emprender la búsqueda de la información solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Admisión

No obstante lo anterior, el día 01-uno de noviembre de 2022-dos mil veintidós, la solicitud fue admitida a trámite conforme a una solicitud de acceso a datos personales, con fundamento en lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

3.- Acciones ejercidas para la obtención de la información.

La solicitud fue remitida a la *Coordinación del Archivo Judicial*; a la *Coordinación de Estadística Judicial*; a la *Coordinación de Gestión Judicial Penal*, y al *Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado*, a



fin de que proporcionara a esta Unidad de Enlace de Información, los datos encontrados, en relación con el requerimiento de petición en análisis.

4.- Respuesta a solicitud de derechos ARCO.

Las citadas áreas remitieron a esta Unidad de Enlace de Información, los datos con los que cuentan en sus sistemas, a partir de la información solicitada por la particular, en el sentido de que, **no se encontró la existencia de algún proceso penal instruido en contra de Gema Guadalupe Chávez Durán, en el que se haya dictado sentencia condenatoria.**

De tal forma que lo anterior se comunicó a la Secretaría General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que expidiera la certificación correspondiente; consecuentemente en atención a lo anterior, esta Unidad de Enlace de Información tuvo a bien expedir la constancia de mérito, suscrita por la Directora Jurídica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León¹, en relación con el diverso 74, fracciones X, XII, XXVI, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

En ese sentido, las certificaciones de mérito, se encuentran a su disposición, una vez que se acredite debidamente su identidad, previa cita, en las oficinas de la Unidad de Enlace de Información, según requisitos que le fueron notificados a través de un acuerdo remitido por correo electrónico en fecha 04-cuatro de los presentes mes y año.

5.- Datos de contacto y atención de la Unidad de Enlace de Información.

Correo electrónico: enlace_informacion@pjenl.gob.mx;

Número telefónico: 812020-6116;

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

6.- Notificación a la parte solicitante.

Se ordena notificar la actual determinación al correo electrónico siguiente: [REDACTED] tomando en consideración que así se especificó en la solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 del Reglamento de Uso y Servicio del Correo Electrónico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, y 48 y 73, del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, debido al

¹ Con última reforma integral mediante decreto No. 248, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de octubre de 2022.



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Respuesta ARCO

PJENL-UEI-R-011

09/03/2020

Rev.001

fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID 19).

Notifíquese a la parte solicitante. Así lo acordaron electrónicamente la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, Directora Jurídica del Consejo de la Judicatura del Estado y el licenciado Christian Daniel González Osorio, Coordinador de Transparencia y de la Unidad de Enlace de Información.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 diez horas del diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, el suscrito Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, Óscar Seferino Castillo Abencerraje, en cumplimiento a lo solicitado por la Unidad de Enlace de Información del Consejo de la Judicatura del Estado dentro del cuaderno 13-2022, hago constar y doy fe que accedí al sistema electrónico de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal y procedí a la búsqueda de procesos penales instruidos en contra de Gema Guadalupe Chávez Durán, a fin de verificar la existencia de algún proceso penal en el que se haya dictado sentencia condenatoria en su contra.

En ese sentido, se hace constar que no se encontró la existencia de algún proceso penal en el que se haya dictado sentencia condenatoria en contra de Gema Guadalupe Chávez Durán.

Con lo anterior, concluyo la presente acta, dando cuenta de ésta al licenciado Alberto Ortega Peza, Magistrado de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, encargado del despacho de los asuntos de la Presidencia, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo de la fracción I, del artículo 115 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado*, en virtud de la ausencia temporal del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León. Lo anterior, en términos del artículo 27 bis, fracción IV, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*. Doy fe.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

**Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno
del Tribunal Superior de Justicia del Estado**

Óscar Seferino Castillo Abencerraje



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

En la ciudad de Monterrey, siendo las 13:00 trece horas del día 18-dieciocho de noviembre de 2022, la suscrita titular de la Dirección Jurídica del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León¹, en relación con el diverso 74, fracciones X, XII, XXVI, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León; y en atención al acuerdo dictado en esta misma fecha, generado con motivo de la petición formulada por la ciudadana **Gema Guadalupe Chávez Durán**, mediante la cual, **solicita se le informe mediante constancia emitida por el Poder Judicial del Estado, si en los archivos judiciales del Estado de Nuevo León obra proceso penal alguno en el que se haya dictado sentencia condenatoria en contra de la solicitante**; al respecto, se provee:

A través de la Unidad de Enlace de Información, el día 01-uno de noviembre de 2022-dos mil veintidós, se realizó la pesquisa conducente en los registros estadísticos de los juzgados en materia penal del Poder Judicial del Estado, así como con la Dirección del Archivo Judicial y la Coordinación de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura, cuyos resultados fueron enviados a la Secretaría General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, remitiendo esta última, por conducto de su titular, el licenciado Óscar Seferino Castillo Abencerraje, la certificación solicitada; de tal modo que, en atención a lo anterior, esta Unidad de Enlace de Información tiene a bien, expedir la constancia de mérito.

En respuesta a la petición realizada, las citadas áreas, informaron que accedieron al sistema electrónico de las mismas, procediendo a la búsqueda de procesos

¹ Con última reforma integral mediante decreto No. 248, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de octubre de 2022.



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

penales instruidos en contra de la ciudadana **Gema Guadalupe Chávez Durán**, a fin de verificar la existencia de algún expediente judicial en el cual se haya dictado sentencia condenatoria; sin embargo, **no se encontró la existencia de algún proceso penal instruido en contra de Gema Guadalupe Chávez Durán, en el que se haya dictado sentencia condenatoria.**

En mérito de ello, y en respuesta a la petición formulada por la solicitante, en el sentido de que se emita la constancia relativa; **se hace constar que atendiendo a lo informado por las citadas áreas, al realizar la búsqueda en los registros respectivos, no se encontró la existencia de algún proceso penal instruido en contra de Gema Guadalupe Chávez Durán, en el que se haya dictado sentencia condenatoria, para los efectos legales a que haya lugar.**



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN JURÍDICA

**Directora Jurídica del Consejo
de la Judicatura del Estado de Nuevo León**

Lic. Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda

SOLICITUD DE CITA URGENTE PARA OBTENER CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES

Jue 08/08/2024 03:23 AM

Para: constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx <constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx>

📎 3 archivos adjuntos (9 MB)

1. ACTA DE NACIMIENTO.pdf; GEMA GUADALUPE CHAVEZ DURAN (1).pdf; 2. Pasaporte.pdf;

A quien corresponda:

Buen día, la suscrita **Gema Guadalupe Chávez Durán**, en mi carácter de aspirante en la convocatoria pública emitida por el H. Congreso del Estado mediante acuerdo número 254 para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, atentamente solicito a Usted tenga a bien otorgarme **cita urgente**, para el día viernes 09 de agosto de 2024 en el transcurso de la mañana de ser posible, a efectos de obtener **carta de no antecedentes penales** a mi favor, toda vez que dicho documento fue requerido a los aspirantes por acuerdo de la Comisión Anticorrupción en fecha 07 de los que transcurren, otorgando un plazo de solo **dos días hábiles** para dar cumplimiento al mismo.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que me encuentro fuera del Estado de Nuevo León en estos momentos y que el requerimiento arriba mencionado me tomó por sorpresa por lo que el día de hoy 08 de agosto en el transcurso de el día buscaré viajar a la ciudad de Monterrey a dar cumplimiento al apercibimiento de manera personal, de allí mi súplica para que la cita sea el día viernes y estar en aptitud de cumplir en tiempo y forma con lo solicitado.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento
2. Pasaporte mexicano
3. Acuerdo de la comisión anticorrupción, como documento oficial que justifica la solicitud del trámite y a su vez la urgencia del mismo.

De igual manera aprovecho la oportunidad para solicitarle me informe si puede acudir a recoger el documento mi apoderado y en su caso que tipo de poder requiere; de ser posible, dicha persona estaría en aptitud de acudir hoy mismo si Usted así lo dispone.

Proporciono por este medio mi número celular 656 1999143 ya sea directo o WhatsApp estoy a sus órdenes, en caso de existir dudas, necesidad de aclaraciones y/o sea necesaria comunicación más eficiente.

Agradezco de antemano las atenciones y facilidades a la presente solicitud, en espera de su pronta y favorable respuesta, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Gema Guadalupe Chávez Durán

9/8/24, 2:04 p.m.



No se puede entregar: SOLICITUD DE CITA URGENTE PARA OBTENER CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES

postmaster@genl.nl.gob <postmaster@genl.nl.gob>

Jue 08/08/2024 03:25 AM

Para: constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx <constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx>

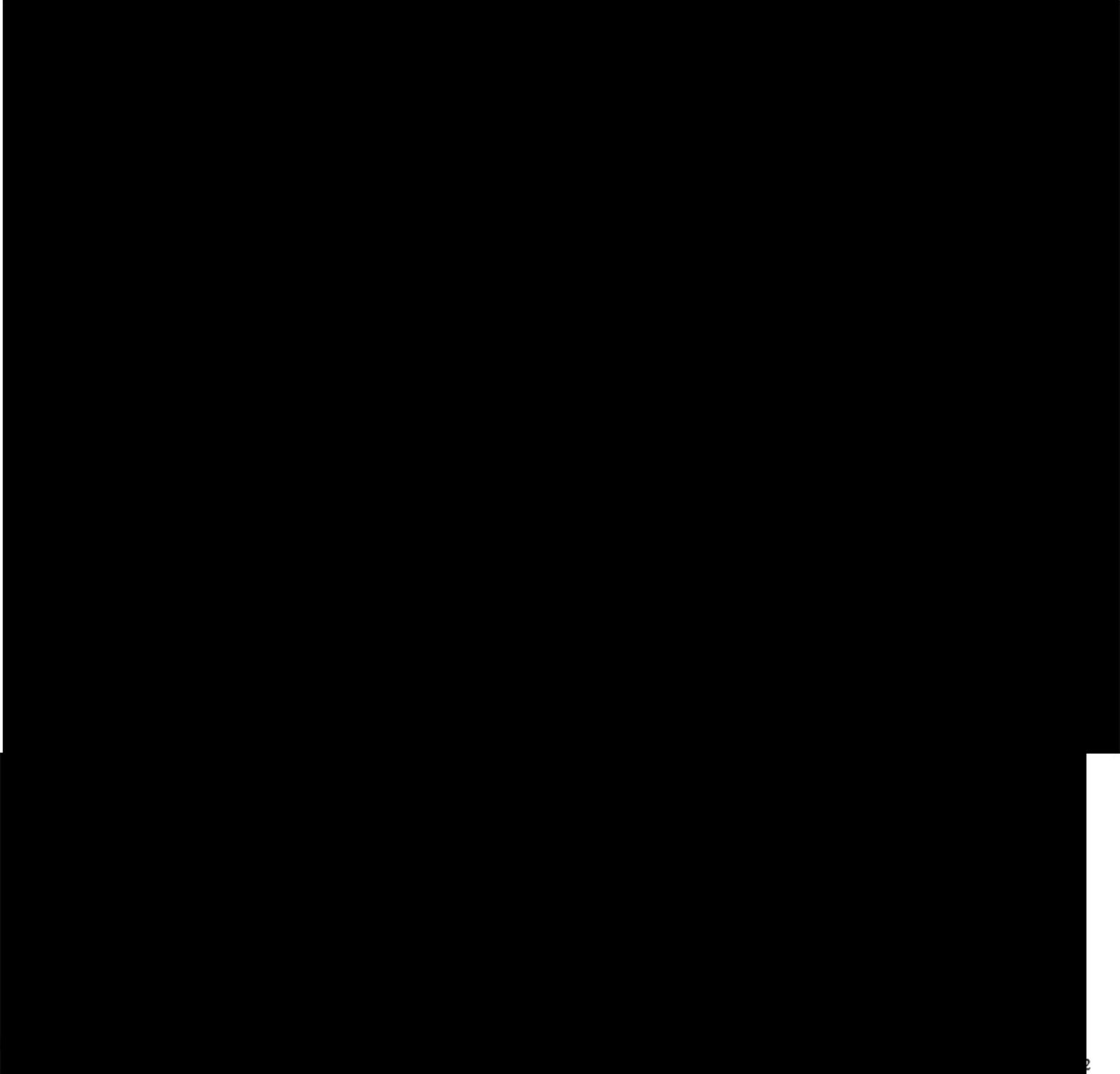
No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx (constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx)

El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Intente reenviar el mensaje más tarde o póngase en contacto con el destinatario directamente.

La siguiente organización rechazó tu mensaje: GENL-SRVEXCH02.genl.nl.gob.

Información de diagnóstico para los administradores:





EL QUE SE INDICA

Jue 08/08/2024 04:09 AM

Para:juridico congreso <juridico.congreso@hcnl.gob.mx>

C. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL
DIRECTOR JURÍDICO
PRESENTE.-

Por medio del presente, hago de su conocimiento que, en cumplimiento al acuerdo de fecha 07 de los corrientes emitido por la Comisión Anticorrupción mediante el cual se requiere a los aspirantes de la convocatoria para Fiscal General presenten carta de no antecedentes penales en un término de 02 días hábiles, me di a la tarea de solicitar cita a la dirección electrónica constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx para obtener la carta de no antecedentes penales según el procedimiento estipulado para obtenerla en la página oficial de Gobierno del Estado, no obstante lo anterior, recibí la notificación que se adjunta en el sentido de que no se pudo entregar mi correo con la solicitud ya que el buzón del destinatario se encuentra lleno.

Intentaré obtener respuesta favorable en los números telefónicos que para tal efecto se ponen a disposición de los usuarios en la referida página siendo los siguientes: 8120332934 y 8120338483, sin embargo en anteriores ocasiones para este trámite he constatado que no se brinda atención telefónica solo por correo.

Lo que hago de su conocimiento a efectos de que se tomen las medidas pertinentes por parte del H. Congreso del Estado y/o la Comisión Anticorrupción a fin de que se garantice a los aspirantes, en igualdad de circunstancias, la obtención en tiempo y forma de la referida carta.

Sin otro particular, me despido de Usted, agradezco de antemano la atención al presente.

Gema Guadalupe Chávez Durán

De: postmaster@genl.nl.gob <postmaster@genl.nl.gob>

Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 03:36 a. m.

Para: constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx <constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx>

Asunto: No se puede entregar: SOLICITUD DE CITA URGENTE PARA OBTENER CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES !

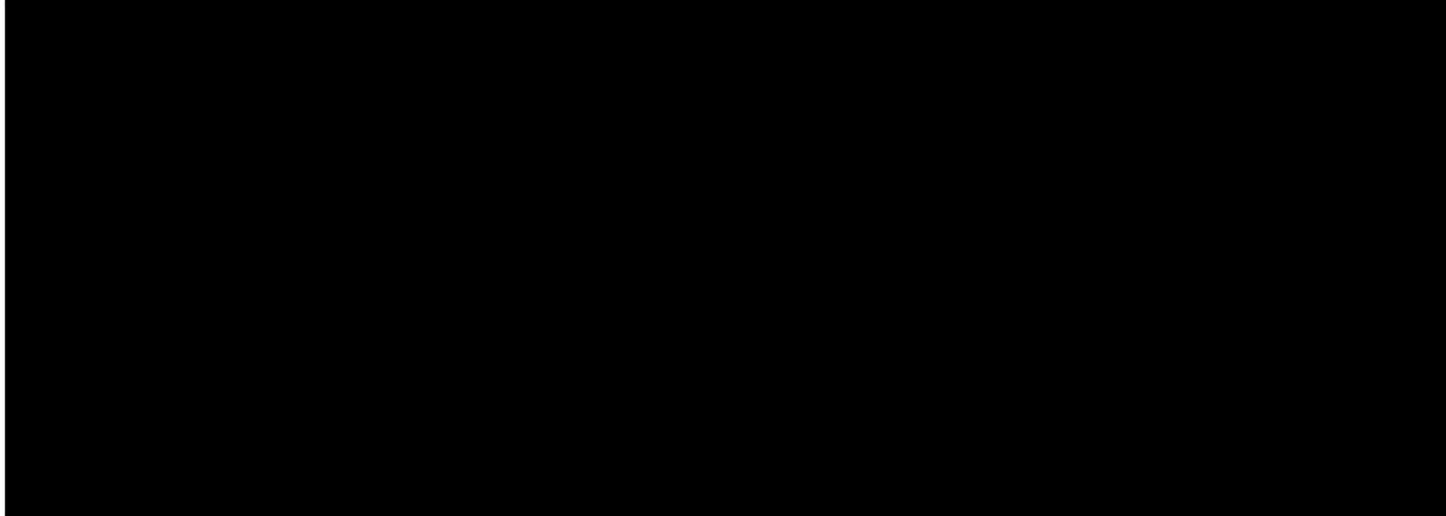
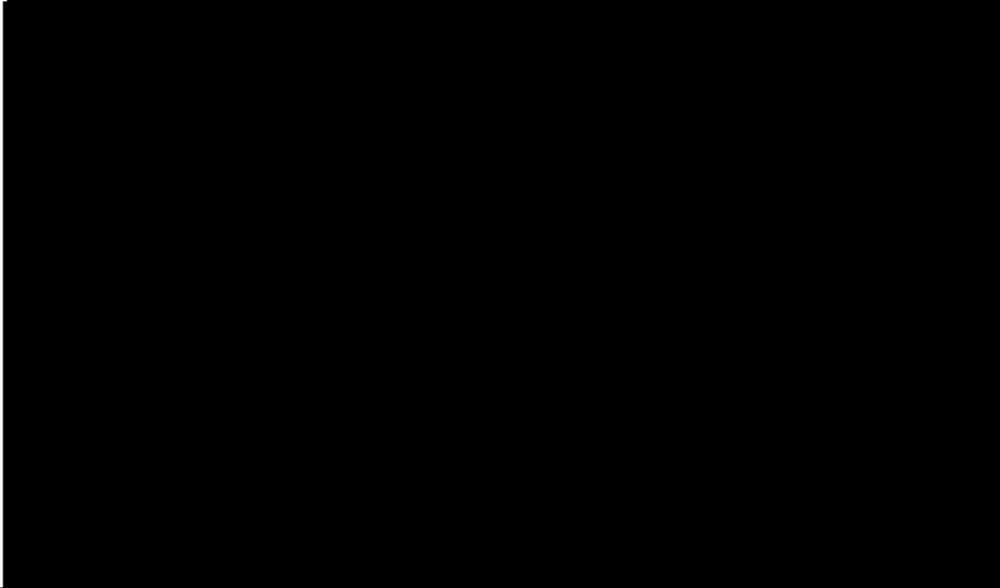
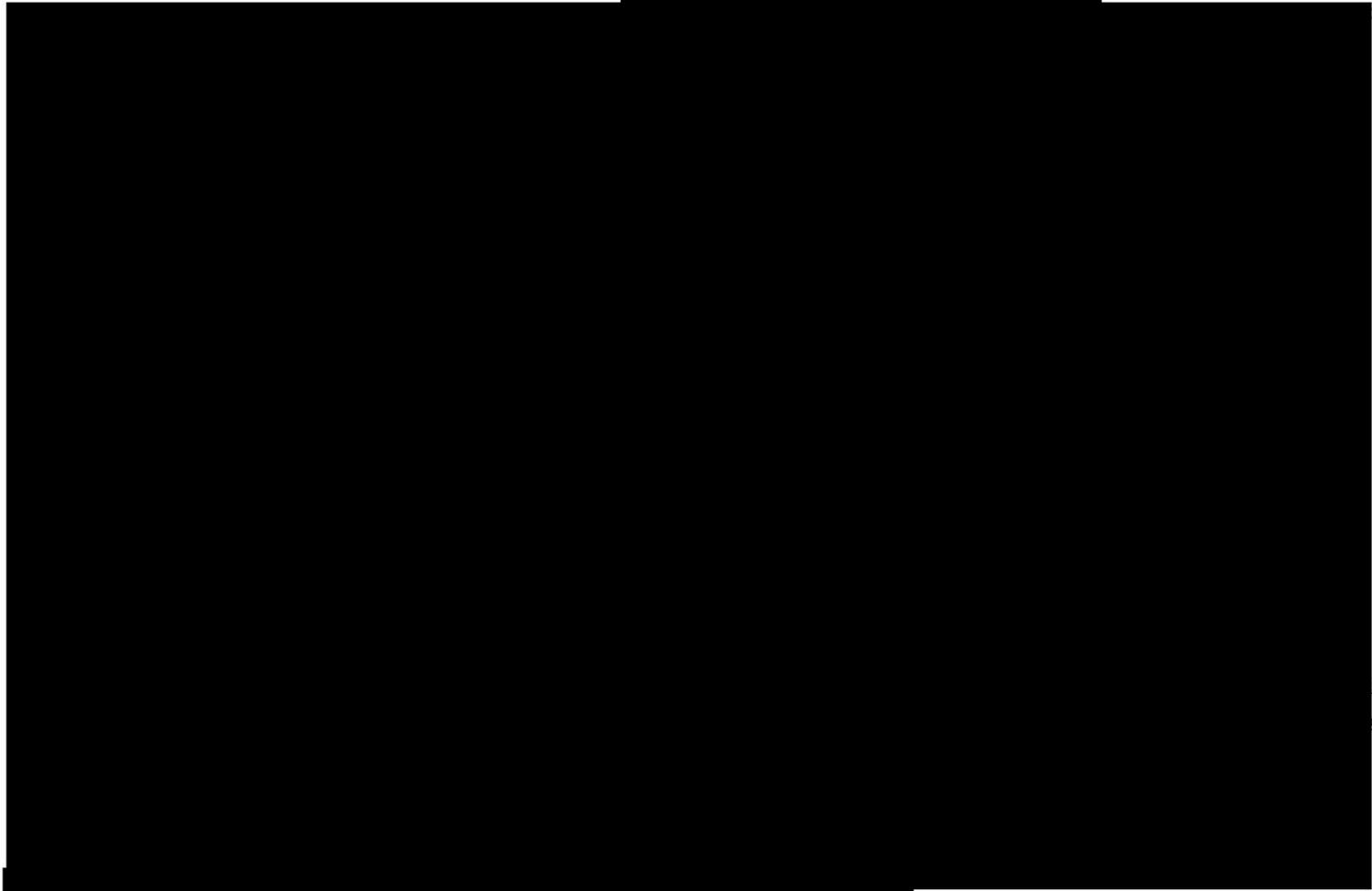
No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx (constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx)

El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Intente reenviar el mensaje más tarde o póngase en contacto con el destinatario directamente.

La siguiente organización rechazó tu mensaje: GENL-SRVEXCH02.genl.nl.gob.

Información de diagnóstico para los administradores:



Monterrey, Nuevo León, a 08 de agosto de 2024.

ASUNTO: Solicitud de cita urgente para obtener carta de no antecedentes penales.

**A QUIEN CORRESPONDA Y/O
COMISARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

La suscrita **Gema Guadalupe Chávez Durán**, en mi carácter de aspirante en la convocatoria pública emitida por el H. Congreso del Estado mediante acuerdo número 254 para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, atenta y respetuosamente solicito a Usted tenga a bien otorgarme **cita urgente**, para el día viernes 09 de agosto de 2024, a efectos de obtener **carta de no antecedentes penales** a mi favor, toda vez que dicho documento fue requerido a los aspirantes por acuerdo de la Comisión Anticorrupción en fecha 07 de los que transcurren, otorgando un plazo de solo **dos días hábiles** para dar cumplimiento al mismo, de allí mi súplica para que la cita sea el día de mañana y estar en aptitud de cumplir en tiempo y forma con lo solicitado.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Copia de mi acta de nacimiento
2. Copia de mi pasaporte mexicano
3. Acuerdo de la comisión anticorrupción, como documento oficial que justifica la solicitud del trámite y a su vez la urgencia del mismo.

Autorizo desde este momento recibir las notificaciones y/o acuerdos que recaigan a la presente solicitud vía correo electrónico a la dirección [REDACTED] /o a mi número celular [REDACTED] a efectos de que quede registro o constancia de las mismas.

Desde este momento autorizo también para que, de ser posible y tener a bien acordarlo de conformidad, reciba en mi nombre y representación la referida constancia la C. AIRY YAMILLETH LUGO GONZÁLEZ.

Agradezco de antemano las atenciones y facilidades a la presente solicitud, en espera de su pronta y favorable respuesta, quedo de Usted.

Gema G [REDACTED]

